BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.042

EDICION DE 43 PAGINAS

URUGUAY 6:3
Teléfonos { Dirección 37-1100 / Oficinas 37-1200

Buenos Aires, Martes 10 de Junio de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Marzo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca, acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 9 de Junio de 1941

	m$n.
Por avisos	2.047.—
Por marcas	740.—
Por adicionales de marcas	22.—
Por suscripciones	67.40
Por venta de ejemplares y folletos	13.50
Total	3.789.90

Carlos A. Casal
Director

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

DIVISION DE ESTADISTICA

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa Firestone de la Argentina S. A., durante el Segundo Semestre del año 1940, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la Resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, de fecha 28 de junio de 1930, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley 12.345.

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales: Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Promedios: Meses p/obrero	Horas p/obrero mes	m$n. p/obrero mes
I.—PERSONAL PERMANENTE — 1.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	184	1.103	194235,50	206.568.75	6.—	176	187
No calificados	20	120	23179,—	17.089.10	6.—	193	142
Total	204	1.223	217414,50	223.657.85	6.—	178	187
2.—Varones menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
3.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
4.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
II.—PERSONAL EVENTUAL — 5.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	109	546	81.734.25	86.672.—	5.—	150	159
No calificados	4	21	3.127.—	2.481.10	5.3	149	118
Total	113	567	84.861.25	89.153.10	5.—	150	157
6.—Varones menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
7.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
8.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—

Para que conste y a los simples efectos de su publicación en el "Boletín Oficial", expido la presente certificación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.º de la Resolución citada, en Buenos Aires, a 3 de Junio de 1941. — José Figuerola, Jefe de la División de Estadística.

c.10 jun.-N.º 4928-v.10 jun.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de cateo para mica, Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 82.264|1940.

San Antonio de los Cobres, Enero 18 de 1940. Al señor Director de Minas y Geología de la Nación, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, Buenos Aires. — El que suscribe, Juan Nirschl, de profesión ingeniero arquitecto, domiciliado en la capital del Territorio Nacional de Los Andes, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de mica, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terreno no cultivado, labrado, ni cercado, de propiedad fiscal; solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas situada en el Departamento de Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes, que deberá ubicar de la siguiente forma: A partir de la casa de propiedad de D. Santiago Delgado, se medirán dos mil metros al Norte, cinco mil metros al Oeste, cuatro mil metros al Sud, cinco mil metros al Este y dos mil metros hasta unir con la casa antes citada, la que se encuentra ubicada a dieciocho kilómetros de la embocadura del arroyo "Seguil", rumbo al Sud, según lo establece el mapa de este Territorio. — Oportunamente designaré mi representante legal con domicilio en esa Capital, quien correrá con el tramite que origine la presente solicitud. Acompaño a la presente el croquis del lugar cuyo permiso de exploraciones mineras solicito. Asimismo acompaño giro postal número 205.488 K, por la suma de ($ 12) doce pesos m|n., a la orden de esa Dirección, para responder al sellado de ley correspondiente. Será justicia. — Fdo.: Juan Nirschl. — Recibido en mi oficina, hoy veintidós de enero de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas, catorce minutos. — Acompaña croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para mica, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1625 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los siguientes límites: al Norte, una poligonal de tres lados, que de Este a Oeste está definida como sigue: primer lado, es de dirección Este-Oeste, y su prolongación hacia el Este pasa a 26.000 metros al Sud de un punto A; el segundo, es de dirección Norte-Sud y su prolongación hacia el Norte pasa a 5.000 metros de A; el tercero, es de rumbo N. 87º E. y su prolongación hacia el Noreste se encuentra a 2.000 metros N. 30º W. de un punto situado a 18.000 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Senguel en el Salar Centenario; al Sud, una recta de rumbo S. 87º W., que se halla a 2.000 metros S. 3º E. de un punto B; al Este una recta de rumbo S. 3º E., que pasa por el punto B y al Oeste una recta de dirección N. 3.º W., que se encuentra a 5.000 metros S. 87º W., del punto B; el punto B, se halla a 18.000 m. al Sud de la desembocadura mencionada. — El punto A, coincide con el vértice Sudoeste de la mina "Juanita". El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Diciembre 2 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 jun.-N.º 4681-v.16 jun.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamento San Antonio de los Cobres, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 83.939. Año 1940.

San Antonio de los Cobres, Junio 27 de 1940. — Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — S|Despacho. — El que suscribe Bernabé Lacsi, argentino, casado, mayor de edad, empleado y domiciliado en esta Capital, ante el señor Director se presenta y dice: Que deseando realizar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, boratos e hidrocarburos, en un perímetro de dos mil hectáreas, en terrenos fiscales, no cercados ni labrados y situados en el Departamento de esta Capital, y según croquis que adjunto y de las referencias que a continuación expongo: de la desembocadura de la Quebrada de Matansillas al Norte a los mil metros y sobre el camino nacional hay un panteón llamado por los nativos "Sepulturas", encontrándose en una esquina y al pie de un cerrito cuya cúspide será el punto de partida de mi solicitud, en dicha cúspide colocaré un mojón y que llamaré punto "A", del punto "A" al Norte en línea recta y a los mil metros ubicaré el punto "B", del punto "B" al Oeste en línea recta y a los diez metros ubicaré el punto "C", del punto "C" al Sud en línea recta y a los dos mil metros ubicaré el punto "D", del punto "D" al Este en línea recta y a los diez mil metros ubicaré el punto "E", del punto "E" al Norte en línea recta y a los mil metros encuentro el punto de partida "A" de mi solicitud. — Los cateos se realizarán de acuerdo a las leyes en vigor, usando en dichas labores las herramientas y útiles necesarios para el trabajo. — Ofrezco ampliar referencias y rectificar los puntos que esa Dirección crea conveniente. — Adjunto a la presente un giro postal por la suma de pesos quince moneda nacional, para reposición de sellados y para tramitación de mi solicitud. — Será justicia. — Fdo.: Bernabé Lacsi. —Recibido en mi Oficina, hoy primero de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas treinta y siete minutos. — Acompaña croquis. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento San Antonio de los Cobres, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.968 hs., de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la siguiente forma: al Norte y al Sud, rectas de Dirección Este-Oeste, que pasan respectivamente a 2000 m. al Norte y por un punto A; al Este, dos rectas una de las cuales, es de rumbo Norte y su extremo Sud coincide con el punto A., la otra, coincide con el límite con la Provincia de Salta y al Oeste, una recta de dirección Norte-Sud, que se halla a 10000 metros al Oeste de A. — El punto A, coincide con el centro del lugar denominado Sepulturas. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 12 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.6 jun.-N.º 4735-v.18 jun.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches. — Expediente N.º 82.110-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Catán-Lil. — Expediente N.º 82.159-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches. — Expediente N.º 83.252-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal. — Expediente N.º 83.512-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Zapala y Catán-Lil. — Expediente N.º 83.513-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén Departamento Chos-Malal. — Expediente N.º 83.514-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento co-

mún), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal. — Expediente N.° 83.517-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento "Susques". — Expediente N.° 84.319-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento San Antonio de los Cobres. — Expediente número 83.733-1940.

"Buenos Aires, Mayo 10 de 1941. Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Añelo y Norquín. — Expediente N.° 83.950-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Zapala. — Expediente N.° 84.575-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén Departamento Chos-Malal. — Expediente N.° 83.516-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección. Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento "Susques". — Expediente N.° 84.315-1940.

"Buenos Aires, Mayo 9 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección. Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Israel Schereschevsky, la mina de sal denominada "Celestina Quinta", compuesta de tres pertenencias, ubicada en el Departamento Biedma, Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente E-104-1891.

"Buenos Aires, Enero 30 de 1941. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: 1.°. — Entregar al nuevo concesionario, señor Israel Schereschevsky, copia de la mensura y demarcación de la mina de sal denominada "Celestina Quinta", ubicada en Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut, como título definitivo de propiedad y 2.°. — Fijar en tres mil pesos m|n. ($ 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir en la mina de referencia, dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido en el Art. 6.° de la Ley N.° 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, háganse las anotaciones del caso, tome nota el Servicio Minero, repónganse los sellos y fecho, archívese. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas".

Disposición concediendo al señor Israel Schereschevsky, la mina de sal denominada "Celestina Cuarta", compuesta de tres pertenencias, ubicada en el Departamento Biedma, Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente V-103-1891.

"Buenos Aires, Enero 30 de 1941. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: 1.°. — Entregar al nuevo concesionario, señor Israel Schereschevsky, copia de la mensura y demarcación de la mina de sal denominada "Celestina Cuarta", ubicada en Península Valdez, Territorio Nac. del Chubut, como título definitivo de propiedad y 2.°. — Fijar en tres mil pesos m|n. ($ 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir en la mina de referencia, dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido en el Art. 6.° de la Ley N.° 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, háganse las anotaciones del caso, tome nota el Servicio Minero, repónganse los sellos y, fecho, archívese. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Israel Schereschevsky, la mina de sal denominada "La Plata", compuesta de tres pertenencias, ubicada en el Departamento Biedma, Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente A-107-1892.

"Buenos Aires, Enero 30 de 1941. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: 1.°. — Entregar al nuevo concesionario, señor Israel Schereschevsky, copia de la mensura y demarcación de la mina de sal denominada "La Plata", ubicada en Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut, como título definitivo de propiedad y 2.°. — Fijar en tres mil pesos m|n. ($ 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir en la mina de referencia, dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido en el Art. 6.° de la Ley N.° 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, háganse las anotaciones del caso, tome nota el Servicio Minero, repónganse los sellos y fecho, archívese. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Israel Schereschevsky, la mina de sal denominada "Bariloche" compuesta de tres pertenencias, ubicada en el Departamento Biedma, Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut, Expediente F-108-1892.

"Buenos Aires, Enero 30 de 1941. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: 1.°. — Entregar al nuevo concesionario, señor Israel Schereschevsky, copia de la mensura y demarcación de la mina de sal denominada "Bariloche", ubicada en Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut, como título definitivo de propiedad y 2.°. — Fijar en tres mil pesos m|n. ($ 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir en la mina de referencia, dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido en el Art. 6.° de la Ley N.° 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, háganse las anotaciones del caso, tome nota el Servicio Minero, repónganse los sellos y, fecho, archívese. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición concediendo al señor Israel Schereschevsky, la mina de sal denominada "Buenos Aires", compuesta de tres pertenencias, ubicada en el Departamento Biedma, Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut. Expediente M-109-1892.

"Buenos Aires, Enero 30 de 1941. — Visto este expediente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: 1.°. — Entregar al nuevo concesionario, señor Israel Schereschevsky, copia de la mensura y demarcación de la mina de sal denominada "Buenos Aires", ubicada en Península Valdez, Territorio Nacional del Chubut, como título definitivo de propiedad y 2.°. — Fijar en tres mil pesos m|n. ($ 3.000 m|n.), el capital que el concesionario deberá invertir en la mina de referencia, dentro del término de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido en el Art. 6.° de la Ley N.° 10.273. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, háganse las anotaciones del caso, tome nota el Servicio Minero, repónganse los sellos y, fecho, archívese. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3571, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 9 de Junio de 1941

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	17.68	22.26
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.24

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 40, inciso c) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LOS BANCOS AL 30 DE ABRIL DE 1941

(en miles de m$n.)

BANCOS	DEBE							HABER					
	EFECTIVO	Otros fondos disponibles y colocaciones a corto plazo	PRESTAMOS	Títulos, acciones y obligaciones	INMUEBLES	DIVERSOS	SUMAS DEL DEBE	DEPOSITOS	Otras obligaciones	DIVERSOS	Capital realizado (o asignado)	RESERVAS	SUMAS DEL HABER
Accionistas del Banco Central	836.105,1	381.676,3	3.389.242,9	280.362,9	171.824,3	548.255,8	5.607.467,3	4.399.907,4	112.489,0	543.043,2	425.721,0	126.306,7	5.607.467,3
Alemán Transatlántico	14.693,6	7.147,3	42.602,6	2.397,0	3.054,7	13.056,3	82.951,5	55.385,3	2.011,7	14.951,2	8.295,5	2.307,8	82.951,5
Comercial del Tandil	1.295,7	1.029,1	7.223,8	2.992,6	552,6	158,2	13.252,0	9.986,3	49,1	584,1	1.500,0	1.132,5	13.252,0
Comercial do Rosario	513,6	282,9	1.672,8	126,2	7,7	100,2	2.703,4	1.466,4	2,5	190,3	1.000,0	44,2	2.703,4
Comercial de Tres Arroyos	916,5	93,4	2.023,4	294,5	198,3	619,7	4.145,8	3.277,7	5,4	239,6	500,0	123,1	4.145,8
Comercial de Tucumán	462,5	36,6	3.968,9	74,8	441,0	1.337,7	6.321,5	3.233,2	836,5	514,7	1.563,5	173,6	6.321,5
Crédito Provincial	1.298,0	186,0	7.290,5	30,2	858,6	231,9	9.895,2	8.528,5	—	321,2	900,0	145,5	9.895,2
de Avellaneda	15.432,1	6.021,6	36.152,6	5.460,0	1.245,8	9.109,2	73.421,3	63.400,1	1.110,4	4.585,5	3.000,0	1.325,3	73.421,3
de Córdoba	11.162,8	215,3	47.290,1	7.928,4	2.911,4	16.650,1	86.158,1	71.176,2	414,7	4.872,6	9.396,6	298,0	86.158,1
de Entre Ríos	2.029,[illegible]	833,3	10.603,3	38,7	187,3	1.092,1	14.788,9	10.795,0	1.402,2	1.077,2	1.456,8	57,7	14.788,9
de Galicia y Buenos Aires	9.702,6	1.738,6	44.444,0	3.055,6	1.472,1	13.493,3	73.906,2	61.395,7	908,7	5.582,2	5.143,8	875,8	73.906,2
de Italia y Río de la Plata	25.535,2	8.928,7	209.016,2	23.227,2	15.192,5	9.135,6	291.035,4	248.668,6	2.005,3	12.084,5	20.000,0	8.277,0	291.035,4
de la Nación Argentina	267.222,0	23.989,4	1.605.560,2	159.056,2	69.254,8	62.616,4	2.187.699,0	1.870.004,8	33.950,3	65.761,7	165.409,3	52.572,9	2.187.699,0
de la Provincia de Bs. As. (1)	109.281,9	186.922,3	299.335,1	4.377,3	24.859,8	84.138,2	708.914,6	532.182,0	4.809,6	96.923,0	50.000,0	25.000,0	708.914,6
de Londres y América del Sud	140.386,0	18.538,2	191.982,4	4.882,3	7.337,4	104.767,8	467.894,1	322.865,8	13.380,7	103.608,1	26.018,0	2.021,5	467.894,1
de Mendoza	5.185,5	2.816,2	14.194,9	1.437,9	1.028,5	619,3	25.282,3	20.476,8	121,1	671,3	3.689,7	323,4	25.282,3
de Olavarría	715,6	481,9	3.986,6	1.229,1	1.094,8	174,8	7.682,8	5.424,8	80,9	450,9	1.200,0	526,2	7.682,8
di Napoli	4.093,0	3.784,4	5.554,6	5,1	—	2.209,1	15.650,2	12.780,3	845,6	1.002,2	1.000,0	22,1	15.650,2
Español del Río de la Plata Ltdo.	44.678,6	8.126,7	272.959,1	16.661,5	8.048,5	9.174,6	359.649,0	315.446,0	4.484,4	16.154,4	20.000,0	3.564,2	359.649,0
Francés del Río de la Plata	14.494,6	9.525,2	75.266,0	1.154,5	—	13.789,4	114.229,7	74.274,0	4.844,0	17.000,1	9.333,3	8.778,3	114.229,7
Francés e Italiano para la A. del Sud	7.648,7	7.349,4	27.757,6	477,1	—	12.697,0	55.929,8	34.469,0	2.331,4	13.332,6	5.681,8	115,0	55.929,8
Germánico de la América del Sud	10.247,7	1.252,4	39.239,5	501,2	80,5	16.259,3	67.571,6	40.915,8	1.077,2	18.326,4	6.818,2	434,0	67.571,6
Holandés Unido	3.407,4	6.092,4	17.512,1	272,8	1.400,0	15.090,6	44.375,3	19.458,0	4.636,8	16.280,5	2.000,0	2.000,0	44.375,3
Israelita del Río de la Plata	1.813,1	246,8	13.198,3	57,0	459,1	727,8	16.502,1	13.060,4	144,1	794,8	2.468,1	34,7	16.502,1
Italo Belga	3.704,5	7.709,3	14.016,7	233,9	1.244,6	13.286,8	40.195,8	13.070,2	8.450,0	13.815,1	4.545,5	306,0	40.195,8
Monserrat Ltdo.	2.768,8	304,4	4.100,0	4.326,3	1.000,0	84,5	12.584,0	7.062,6	1,5	269,6	5.000,0	250,3	12.584,0
Nuevo de Azul	353,8	584,8	2.162,7	21,2	169,8	84,2	3.376,5	2.356,0	33,0	205,5	700,0	82,0	3.376,5
Nuevo Italiano	18.274,7	6.125,1	62.244,6	12.633,6	9.657,9	3.720,7	112.656,6	91.623,5	1.058,1	5.441,9	6.000,0	8.533,1	112.656,6
Popular Argentino (1)	17.047,3	2.925,3	49.446,9	2.837,5	8.850,1	5.023,4	86.130,5	62.505,1	42,0	9.823,8	10.000,0	3.759,6	86.130,5
Popular de Corrientes	365,2	37,7	2.758,9	29,0	157,1	101,3	3.449,2	1.423,4	27,6	322,7	1.290,2	385,3	3.449,2
Popular de Quilmes	280,2	128,3	1.527,6	116,4	264,4	1.080,2	3.397,1	2.248,7	5,0	116,3	1.025,5	1,6	3.397,1
Provincia de Jujuy	613,9	278,2	3.648,2	39,3	102,5	65,8	4.747,9	2.544,3	14,0	175,6	1.864,6	149,4	4.747,9
Provincia de Santiago del Estero	1.153,5	393,9	3.994,4	585,0	223,2	236,4	6.586,4	4.515,0	65,2	309,0	1.438,8	168,4	6.586,4
Provincia de Tucumán (1)	1.168,3	352,8	17.449,8	990,5	2.489,2	2.562,0	25.012,6	11.315,7	1.819,9	889,1	10.786,1	201,3	25.012,6
Provincial de Salta	772,5	207,4	5.451,1	72,0	507,0	468,2	7.478,2	3.975,4	95,9	196,6	3.177,9	32,4	7.478,2
Provincial de Santa Fe	10.634,0	464,9	35.901,5	4.723,5	4.478,6	1.471,8	57.674,3	48.161,9	516,2	2.200,5	6.471,1	324,6	57.674,3
Sirio Libanés del Río de la Plata	2.567,0	250,2	11.412,0	410,7	378,1	906,5	15.924,5	12.804,9	66,0	1.220,7	1.659,9	173,0	15.924,5
Société Générale	2.972,8	4.813,0	12.978,8	313,5	—	6.330,5	27.408,6	6.894,0	3.863,6	6.645,3	10.000,0	5,7	27.408,6
Supervielle de Buenos Aires	1.054,1	957,3	6.192,0	166,2	12,1	3.637,3	12.019,0	6.970,5	183,7	2.503,5	2.361,3	—	12.019,0
The First National Bank of Boston	31.542,3	14.312,7	88.340,7	16.493,5	—	62.374,2	213.063,4	148.921,5	7.111,3	51.514,7	4.710,9	805,0	213.063,4
The National City Bank of New York	29.700,9	27.252,1	68.705,3	503,7	2.604,3	27.801,0	156.567,3	117.246,2	6.607,8	26.151,5	5.959,1	602,7	156.567,3
The Royal Bank of Canadá	18.915,4	18.940,8	20.081,1	125,9	—	31.172,4	89.235,6	57.597,8	3.066,6	25.842,7	2.355,5	373,0	89.235,6

CONTINUA

CONTINUACION

BANCOS	DEBE: EFECTIVO	DEBE: Otros fondos disponibles y colocaciones a corto plazo	DEBE: PRESTAMOS	DEBE: Títulos, acciones y obligaciones	DEBE: INMUEBLES	DEBE: DIVERSOS	SUMAS DEL DEBE	HABER: DEPOSITOS	HABER: Otras obligaciones	HABER: DIVERSOS	HABER: Capital realizado (o asignado)	HABER: RESERVAS	SUMAS DEL HABER
No Accionistas	15.168,3	3.425,1	104.975,7	35.554,3	15.808,6	14.776,6	189.648,6	123.913,0	4.095,2	10.242,1	36.580,5	14.817,8	189.648,6
Agrícola Com. e Inmob. del Uruguay	116,4	17,2	360,6	—	183,0	1.679,6	2.356,8	940,0	20,1	146,1	1.250,6	—	2.356,8
Agrícola de San Salvador S. A.	73,4	9,1	682,0	—	128,0	10,8	903,3	321,5	83,5	6,6	463,4	28,3	903,3
Agrícola del Ibicuy S. A.	26,4	—	157,3	—	11,5	32,1	227,3	79,4	47,3	6,2	93,8	0,6	227,3
Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.	38,9	91,7	314,3	—	—	4,9	449,8	324,7	10,1	15,0	93,2	6,8	449,8
Agrícola Mixto del Cerrito S. A.	10,2	0,4	224,1	—	—	3,6	238,3	135,0	10,5	15,4	73,3	4,1	238,3
Agrícola Regional Mixto de Ubajay S. A.	18,9	2,8	82,3	—	—	26,0	130,0	39,3	13,3	5,5	71,9	—	130,0
Agrícola Regional Mixto de Viale S. A.	42,5	12,9	207,3	4,5	—	20,2	287,4	47,1	108,0	18,3	107,0	7,0	287,4
Comercial de Chascomús	309,7	67,3	1.366,5	459,2	108,9	24,5	2.336,1	1.738,2	19,3	43,6	500,0	35,0	2.336,1
Comercial de La Plata	384,7	27,7	3.225,6	—	402,7	96,9	4.137,6	3.336,5	5,9	120,7	500,0	174,5	4.137,6
Cooperativo de Caseros Ltdo.	31,1	3,1	450,4	—	24,4	21,4	530,4	174,4	9,0	37,0	302,9	7,1	530,4
de Catamarca	504,7	89,4	1.453,6	—	66,9	69,2	2.183,8	1.622,9	31,7	106,5	382,8	39,9	2.183,8
de Coronel Pringles	206,1	268,7	1.309,6	284,9	73,0	37,9	2.180,2	1.340,6	22,7	94,5	500,0	222,4	2.180,2
de Junín	663,6	10,8	5.115,2	1.571,3	321,2	91,0	7.773,1	5.924,3	745,1	201,9	495,0	406,8	7.773,1
de La Edificadora de Olavarría	457,6	472,1	3.000,7	644,7	715,5	83,5	5.374,1	3.865,5	51,2	570,1	300,0	587,3	5.374,1
de La Rioja	38,3	0,1	318,6	—	—	18,6	375,6	157,0	—	17,4	199,0	2,2	375,6
de Mercedes	264,5	18,6	2.230,5	—	89,6	56,2	2.659,4	2.252,6	20,6	81,7	192,3	112,2	2.659,4
de Paraná	22,8	73,0	396,9	30,5	51,9	6,8	581,9	155,1	1,7	17,4	376,7	31,0	581,9
de Préstamos de la Provincia (Córdoba)	174,9	287,4	1.261,1	937,3	235,8	171,0	3.067,5	1.745,0	71,4	181,2	967,3	102,6	3.067,5
de Río Negro y Neuquén	106,0	193,4	733,5	1,9	122,5	12,8	1.170,1	747,7	27,6	43,6	329,5	21,7	1.170,1
Edificador de Trenque Lauquen	137,1	48,2	1.715,0	—	29,2	68,6	2.048,1	1.347,6	4,3	241,5	376,0	78,7	2.048,1
Escolar Argentino (1)	274,6	39,9	1.326,4	380,0	313,7	151,9	2.486,5	1.075,4	67,2	337,6	550,0	456,3	2.486,5
Ferroviario Argentino	30,4	58,4	930,3	26,5	—	58,3	1.098,9	260,6	4,6	201,0	400,0	232,7	1.098,9
Industrial S. A.	192,1	32,9	1.416,1	0,1	176,9	144,4	1.962,5	1.345,3	3,5	129,3	456,3	28,1	1.962,5
Iterman Limitado S. A.	313,2	9,4	1.790,6	516,3	—	209,8	2.839,3	1.197,6	276,0	365,7	1.000,0	—	2.839,3
Mercantil Argentino S. A.	531,9	65,3	3.667,4	—	140,8	204,8	4.660,2	3.750,7	0,7	186,8	715,3	6,7	4.660,2
Municipal de Préstamos (Capital Federal)	5.311,4	24,3	40.827,3	27.799,9	7.999,7	3.826,1	85.788,7	54.962,4	982,7	3.087,3	17.000,0	9.756,3	85.788,7
Municipal de Préstamos (Paraná)	47,5	234,8	192,2	—	—	35,7	510,2	421,2	3,4	33,3	51,0	1,3	510,2
Municipal de Prést. y C. de Ahorros (Tuc.)	123,1	150,7	1.240,3	—	—	188,1	1.702,2	1.506,0	8,5	75,8	100,0	11,9	1.702,2
Municipal de Rosario	873,1	75,5	7.174,5	377,9	808,4	241,6	10.051,0	8.165,9	167,5	404,1	1.000,0	313,5	10.051,0
Municipal de Santa Fe (Santa Fe)	235,8	110,4	2.865,3	45,7	434,2	223,4	3.914,8	2.762,9	7,5	132,6	780,2	231,6	3.914,8
Pascual Hermanos S. A.	628,3	535,1	576,9	161,3	10,5	3.171,6	5.083,7	3.543,0	225,9	1.134,8	180,0	—	5.083,7
Popular Agr. de Gral. Campos S. A.	23,4	2,2	159,9	0,5	—	10,1	196,1	36,9	65,6	1,9	91,7	—	196,1
Popular Agr. de Villa Domínguez S. A.	34,0	14,6	378,4	12,8	26,8	5,0	471,6	277,9	1,7	28,3	141,7	22,0	471,6
Popular de Concordia	137,0	1,3	1.127,1	7,6	6,4	1.721,9	3.001,3	1.277,8	583,0	86,8	1.000,0	53,7	3.001,3
Popular de Rosario	1.166,7	82,9	4.981,0	603,2	374,3	264,5	7.472,6	5.472,4	30,7	700,2	306,6	962,7	7.472,6
Popular La Plata S. A.	121,6	32,3	1.287,6	—	81,8	71,1	1.594,4	795,8	35,0	96,7	591,2	75,7	1.594,4
Provincial de San Juan	912,1	104,8	7.154,2	81,5	1.709,7	1.608,4	11.570,7	6.245,6	323,8	803,2	3.641,8	556,3	11.570,7
Río de La Plata S. A.	424,3	161,4	3.275,1	1.106,7	1.161,3	104,3	6.233,1	4.521,2	4,6	466,5	1.090,0	240,8	6.233,1
Total general	851.213,4	385.101,4	3.494.218,6	315.917,2	187.632,9	563.032,4	5.797.115,9	4.523.820,4	116.584,2	553.285,3	462.301,5	141.124,5	5.797.115,9

Nota: Los saldos en moneda extranjera han sido calculados a los tipos fijos de cambio establecidos por el B. C. R. A.

(1) Excluídas las cifras de la Sección Hipotecaria.

De acuerdo con las cifras del Banco Central, el saldo de las operaciones de redescuento al 30 de abril ppdo. era de m$n. 33,3 millones, distribuídos entre los bancos siguientes: de la Nación Argentina, 25,6 millones; de Londres y América del Sud, 1,5 millones; Español del Río de la Plata, 1,2 millones; Nuevo Italiano, 750.000; de Galicia y Buenos Aires, 720.000; The First National Bank of Boston, 665.000; The National City Bank of New York, 450.000; Holandés Unido, 438.000; Alemán Transatlántico, 371.000; The Royal Bank of Canada, 339.000; de Avellaneda, 245.000; Francés del Río de la Plata, 244.000; Francés e Italiano para la América del Sud, 233.000; de Italia y Río de la Plata, 200.000; Germánico de la América del Sud, 177.000; di Napoli, 92.000; Popular Argentino, 25.000; Société Générale, 20.000; Otros, 20.000.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 9 de junio de 1941 para la adquisición de forrajes, alimentos para aves y aceite de hígado de bacalao para crianza de animales finos, con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 30 de junio de 1941 a las 16 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 9 de Junio de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 jun.-N.° L-790-v.16 jun.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días a partir del 9 de junio de 1941, para la adquisición de los materiales que más adelante se detallan, necesarios para la construcción de una casa para profesores en el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar.

Ladrillos, polvo de ladrillo, cascote de ladrillo, arena, pedregullo, maderas, canaleta de zinc, enfriadores y separadores de grasa, tableros automáticos para interruptores, apliques de porcelana, cable subterráneo, etc.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de junio de 1941, a las 16 y 20 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Junio 9 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 jun.-N.° L-791-v.16 jun.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 2830-T-1941

Llámase a licitación privada para el día 16 de junio, a las 15 horas, para la adquisición de: 60 kilos de pintura "Steelcote", color gris perla N.° 71 o similar.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse los mencionados pliegos. — El Secretario.

e.10 jun.-N.° L-786-v.16 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Pozos N.° 1807

Llámase a licitación pública para el día 23 de julio del corriente año, a las 12.00 horas, para la instalación de electrobombas, acumulador, tuberías y prensas en el Taller de Forja y Temple de la Fábrica Militar de Munición de Artillería y los servicios anexos (Río Tercero - Córdoba), según planos y especificaciones que se facilitarán.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

10 jun. N.° L.-782-v.23 jun.

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, a las 12,15 horas, para la provisión de: 49.353 kgs. de crupo níquel para balas "S", según plano N.° 413 y 27.200 kgs. de crupo níquel para balas "SS" y "LP", según plano N.° 414.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e. 10 jun. N.° L.-785-v.28 jun.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 46.493. DC. 1940

Llámase a nueva licitación pública para la provisión de 400 toneladas de carbón tipo Cardiff y 210 toneladas de carbón coke, para fundición.

El pliego de condiciones modificado puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría, General de la Institución Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 10 de julio próximo, a las 15,30 horas en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — El Secretario General.

e.10 jun. N.° L.-769-v.23 jun.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente 22-E-1941, caratulado: **Eiroa Daniel c|. Joao Ribeiro de Souza**, que con fecha 29 de mayo del corriente año, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: "Imponer una multa igual al (10 o|o) diez por ciento del valor de la mercadería en infracción, a beneficio del denunciante, debiendo en caso de efectuarse el embarque obtenerse el permiso correspondiente". — Sumarios, Junio 4 de 1941. — Ismael Echagüe, Jefe Oficina de Sumarios.

e.10 jun. v.13 jun.

Se llama, cita y emplaza, para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente 89-R-1941, caratulado: **Ruggiero Juan B. de c|. Américo Rabajoli**, bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciese en el término establecido.

Sumarios, Junio 6 de 1941. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e.10 jun.-v.13 jun.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor **Reinaldo Regimier**, y a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente sumario 5-Z-1941, que con fecha mayo 31 ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución; "Comisar la mercadería de que trata, debiendo ingresar a Rentas Generales el producido de la misma, en virtud de que el denunciante a fs. 1 vuelta, renuncia a los beneficios que le puedan corresponder".

Sumarios, Junio 6 de 1941. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e.10 jun.-v.13 jun.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BELOÑA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días el siguiente contrato de transferencia de cuotas y reforma de estatutos:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, entre los señores Gualterio Germán Haas y José Bley, en su carácter de socios de Belona, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Diciembre de mil novecientos cuarenta, bajo el número 599 al folio 90 del Libro N.° 5 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, domiciliados en la calle Sarmiento 1340, y los señores Alejandro Aczel e Ivan Molnar, únicos componentes de la Compañía Sudamericana de Comercio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta con fecha 22 de Octubre de mil novecientos cuarenta bajo el número 464 al folio 496 del Libro 4.° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por la otra, con domicilio en la calle Defensa N.° 683, todos los comparecientes mayores de edad, y hábiles para contratar, han resuelto efectuar el siguiente convenio: Primero: — Los señores Gualterio Germán Haas, propietario de trece cuotas de cien pesos moneda nacional cada una de la Belona, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y José Bley, propietario de doce cuotas de igual valor de la misma sociedad, venden y transfieren dichas cuotas a los señores Aczel y Molnar en la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional que declaran haber recibido en este acto de manos de los cesionarios en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por lo que otorgan a los mismos por el presente documento suficiente recibo y carta de pago. Segundo: — En consecuencia, los señores Haas y Bley se retiran de la Belona, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la cual han formado parte hasta la fecha en el doble carácter de socios y gerentes. — Tercero: — Presente en este acto el señor Teodoro Mayer, en su carácter de tercer socio de la Belona, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expresa su conformidad con la transferencia de cuotas precedentemente formalizada, aceptando como socios a los señores Aczel y Molnar. — De conformidad firman el presente en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, el original en sellado de ley, en el lugar y fecha "ut supra". — J. Bley. — Gualterio Germán Haas. — I. Molnar. — Teodoro Mayer. — Aczel Alejandro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos los señores Teodoro Mayer, Alejandro Aczel e Ivan Molnar, en su carácter de únicos componentes de Belona, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Diciembre de mil novecientos cuarenta, bajo el número 599 al folio 90 del Libro 5.° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el local de la Sociedad, calle Defensa N.° 683, resuelven modificar el estatuto social en los siguientes artículos: Quinto: — Se suprime. — Sexto: — El capital social es de cinco mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas, correspondiendo al señor Mayer veinticinco cuotas, y a los señores Aczel y Molnar las veinticinco cuotas restantes. — Séptimo: — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, con el cargo de gerentes, debiendo para la validez de sus actos, firmar siempre dos de ellos conjuntamente. — Octavo: — Para toda resolución de fundamental importancia para la marcha de la sociedad, ampliación de los negocios, se requiere el consentimiento unánime de los tres socios-gerentes. — Tratándose de la fabricación de nuevos productos, solamente se elaborarán los muestrarios necesarios, entrándose en la fabricación plena recién cuando en base de dichos muestrarios existan pendientes pedidos suficientes para garantizar la rentabilidad de nuevas instalaciones o inversiones. — Para todas las demás resoluciones, decidirá la mayoría legal de cuotas. — Noveno: — Mensualmente, se practicará un balance de saldos, a fin de controlar la marcha de los negocios, practicándose anualmente los balances generales, estableciéndose en ellos la cuenta de ganancias y pérdidas, de la cual, habiendo ganancias, se destinará el cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal, hasta que éste llegue al diez por ciento del capital social; la ganancia restante será distribuída, el cincuenta por ciento al señor Teodoro Mayer y el cincuenta por ciento a los señores Aczel y Molnar, conjuntamente; en la misma proporción serán soportadas las pérdidas que hubiere. — De acuerdo al resultado que arrojan los balances mensuales, cada parte podrá retirar hasta el setenta y cinco por ciento de la probable ganancia que le corresponda, con cargo a sus respectivas cuentas personales. — Décimo y Undécimo: — Se suprimen. — Duodécimo: — El primer balance anual se practicará el 31 de Diciembre de 1941, y los demás en igual fecha de los años subsiguientes. — Décimo tercero, Décimo quinto, Décimo noveno: — Se suprimen. — De conformidad firman el presente convenio en dos ejemplares, del mismo tenor y a un solo efecto, constituyendo domicilios legales, el señor Mayer, en Malabia 2591, y los señores Aczel y Molnar en la calle Defensa N.° 683, habilitándose el original con sellado de ley, en el lugar y fecha "ut supra". — A los efectos pertinentes, dejamos constancia que los nuevos gerentes, señores Aczel y Molnar son mayores de edad, de nacionalidad húngara, siendo el señor Aczel de estado civil casado y el señor Molnar soltero. — Aczel Alejandro. — Ivan Molnar. — Teodoro Mayer. Aclaran contrato. — Señor Juez de Comercio: — Teodoro Mayer, Alejandro Aczel e Ivan Molnar, por Belona, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyendo domicilio legal en Avenida de Mayo 1370, 8.° piso, escr. 194 al 197, y sin revocar autorización, en los autos sobre inscripción de venta de cuotas y modificación de contrato, a V. S. decimos: — Aclarando el texto del artículo sexto, dejamos constancia que, como surge claramente del convenio sobre transferencia de cuotas glosado en autos, los exponentes Aczel

y Molnar han adquirido las cuotas que eran propiedad de los señores Haas y Bley, en su carácter de únicos componentes de la Compañía Sudamericana de Comercio Soc. de Resp. Ltda., de la cual son únicos componentes. — En consecuencia, el artículo sexto quedará redactado en la siguiente forma: — Sexto: — El capital social es de cinco mil pesos moneda nacional, divididos en cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas, correspondiendo al señor Mayer, veinticinco cuotas, y a la Compañía Sudamericana de Comercio Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por sus únicos componentes, señores Aczel y Molnar, las veinticinco cuotas restantes.'' — Dígnese V. S. tener por aclarada la observación formulada ordenando la publicación de los edictos reglamentarios por cinco días en el ''Boletín Oficial'' que será Justicia. — Ivan Molnar. Alejandro Aczel. Teodoro Mayer.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1941. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.10 jun.-N.° 4920-v.16 jun.

AVISOS DIVERSOS

MOLINOS RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Ha sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio por la señora esposa de Robert Rein, sobre 68 acciones de la Sociedad por un valor nominal de $ 140, c|n., números 7.226 al 7.231; 46.072 al 46.076; y 192.106 al 192.162. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.19 mayo-N.° 4141-v.25 jun.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 884|6 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Repatriación de Deuda Externa, 4 o|o, 1937, Ley 12.345. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941.

e.26 mayo-v.1.° julio.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 20.896 y 26.669 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie ''A'', Ley 11.671. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1941.

e.10 mayo-v16 jun.

Se comunica que se ha dejado sin efecto la nulidad provisional al pago de los cupones vencimiento 13, pertenecientes a los títulos números 158.588|591 de m$n. 100 cada uno, 52.396 de m$n. 1.000 y 2.258|264 de m$n. 5 000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o, 1934, Ley 11.821. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941

e.26 mayo-v.1.° julio.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 13 de junio próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes correspondientes a los siguientes empréstitos: Vencimiento 1.° de julio de 1941:

	v$n.
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671 Serie ''B''	771.300
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934. Ley 11.671 Serie ''E''	789.500

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista números 258|74, hasta el día y hora señalado.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio de 1941, hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1941.

e.2 jun. -v.13 jun.

Se hace saber a los interesados que el día 13 de junio próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes correspondientes a los siguientes empréstitos:

Vencimiento 30 de junio de 1941. — Deuda Interna Consolidada de la Provincia de San Juan 4 1|2 o|o 1936, Ley 724, Serie 1.ª v$n. 46.800.

Vencimiento 1.° de julio de 1941. — Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139 - 12.237, v$n. 610.900.

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1938, Ley 12.360, v$n. 558.800.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Julio de 1941 hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941. — e.2 jun.-v.13 jun.

Licitación del Empréstito Municipal ''Casas para obreros, Ley 4824''

Se hace saber a los interesados que el día 4 de julio próximo, tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1941, del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante asciende a m$n. 50.600 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado.

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará el tipo de cambio cierre vendedor que rija en dicha fecha para la moneda alemana, en el mercado libre de cambios.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre de 1941, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. —

Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. — e.6 jun. v.4 jul.

LICITACION DE FONDOS MUNICIPALES

Se hace saber a los interesados que el día 13 de junio próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de julio de 1941, de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1910, Ley 7091, 11.ª serie, v$n. 202.000.

Pavimentación 1910, Ley 7091, 12.ª serie, v$n. 358.800.

Pavimentación 1910, Ley 7091, 13.ª serie, v$n. 336.800.

Bonos de pavimentación, Ley 11.593, 5.ª serie, v$n. 533.300.

Bonos de pavimentación, Ley 11.593, 6ª., serie v$n. 667.000.

Bonos de pavimentación, Ley 11.593, 8.ª serie, v$n. 203.800.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio de 1941 hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941

e.2 jun.-v.13 jun.

SOCIEDAD ANONIMA COMBINADOS

Manufactura Argentina de Tabacos

Se avisa a los tenedores de acciones de la ''Sociedad Anónima Combinados, Manufactura Argentina de Tabacos'', que de conformidad al artículo 6.° de sus Estatutos, tienen preferencia para suscribir acciones de la nueva serie que se emitirá de acuerdo a lo resuelto por la última asamblea, celebrada el 29 de Noviembre de 1940. — Buenos Aires, Junio 6 de 1941.

e.7 jun.-N.° 4828-v.11 jun.

BANCO POPULAR ARGENTINO

Debentures Hipotecarios de 6 1|2 o|o series 1.a, 2.a, 5.a, 6.a, y 8.a

Se hace saber a los tenedores de Debentures Hipotecarios de 6 1|2 o|o anual de interés, que el Banco, haciendo uso de la facultad que le acuerdan los contratos de emisión, ha resuelto rescatar por su valor nominal los Debentures que actualmente existen en circulación, a partir del 1.° de Julio de 1941, para las series 1.a, 2.a, 5.a, 6.a, y 8.a, desde cuya fecha los mismos dejarán de devengar intereses.

Los títulos deberán ser presentados en las Oficinas del Banco, Casa Central y Sucursales, con cupón vencimiento Julio 1941 y siguientes adheridos.

Los tenedores interesados en la conversión de sus títulos por los nuevos Debentures de la Serie Unica de Conversión de 5 3|4 o|o de interés anual, podrán solicitar el canje de sus valores hasta el 30 de Junio de 1941, en las siguientes condiciones:

El Banco recibirá los Debentures de 6 1|2 o|o de interés anual con cupón vencimiento Julio 1941 y siguientes por su valor nominal, y entregará en canje igual valor nominal en Debentures del 5 3|4 o|o de la Serie Unica de Conversión, con el mismo vencimiento del título que se canjea, con cupón Enero de 1942 y siguientes adheridos, abonando en el momento de la conversión $ 5.75 m|n. por cada $ 100, nominales y que corresponden $ 3.25 m|n. por el cupón Julio 1941 y $ 2.50 m|n. en concepto de prima por la conversión.

Buenos Aires, Junio de 1941. —

e.9 jun.-N.° 4847-v.14 jun.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente N.° 1115|39. — Nombre de la empresa: ''La Mudadora de Ramos Mejía'', de Barrena Hermanos; domicilio de la misma: Rivadavia N.° 13858, Ramos Mejía, F. C. O.; clase de servicio: mudanzas; itinerario: a Tigre, Uriburu, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, Navarro, Lobos, Monte, General Paz, Chascomús, Magdalena; todas las localidades comprendidas en la red de caminos intermedios, sus puntos terminales y la Capital Federal.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.10 jun.-N.° 4902-v.10 jun.

TRANSRADIO INTERNACIONAL COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES S. A.

Se avisa a los señores tenedores de títulos de debentures de la Sociedad, que el Directorio en su reunión del 27 de Mayo de 1941, ha efectuado, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, un sorteo por el cual serán retirados de circulación con reembolso a la par los debentures de la siguiente numeración, de un valor de m$n. 1.000, cada uno:

107 — 208 — 229 — 279 — 629 — 676 — 748 — 815 — 902 — 950 — 1024 — 1111 — 1220 — 1214 — 1326 — 1357 — 1669 — 1696 — 1978 — 2068 — 2105 — 2258 — 2281 — 2344 — 2347 — 2399 — 2556 — 2560 — 2596 — 2600 — 2703 — 2725 — 2739 — 2994 — 3101 — 3103 — 3171 — 3195 — 3375 — 3392 — 3438.

Los títulos respectivos deberán ser presentados en nuestras oficinas, calle San Martín N.° 379 segundo piso, a partir del 30 de junio de 1941. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4929-v.13 jun.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Jesús Insúa y Jesús Flores, venden a Melquíades González y Gerónimo Conde, su negocio de garage y estación de servicio establecido en Belgrano 666, Comodoro Rivadavia. Pasivo a cargo de vendedores. Reclamos a escribano Gómez. Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.10 jun.-N.° 4882-v.16 jun.

Al comercio: Los señores Guido Callegari y Pedro A. Badrutt, venden al señor Domingo Andrés Bezzola, su negocio de the, lunch y breackfast, instalado en la calle Sarmiento 626. — Domicilio de las partes, Sarmiento 626. Reclamaciones, sarmiento 559, Esc. 17|18. Interviene el escribano Juan R. Risbal.

e.10 jun.-N.° 4876-v.16 jun.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia N.° 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Amancio Calvo, domiciliado en Rivadavia N.° 2362, la parte mitad que me corresponde en el negocio de panadería y pastelería, sita en la calle **Esmeralda N.° 961.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deberán efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: José Lorenzo Rodríguez, Esmeralda N.° 961. — Buenos Aires, Junio 9 de 1941.

e.10 jun.-N.° 4883-v.16 jun.

Se avisa que la sociedad "Naredo Cuvillas y Compañía", con domicilio en Azopardo 1223, vende a Miguel Miranda, domiciliado Directorio 1251, ambos Capital Federal, la fábrica de conservas y productos alimenticios que tiene en la estación **Rodolfo Iselin, F. C. P., Provincia de Mendoza,** por ante escribano doctor Fernando Beade, Bmé. Mitre 720, Buenos Aires, donde se atienden reclamos por término de ley.

e.10 jun.-N. 4885-v.16 jun.

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador público, oficinas Larrea 24, 47-5661, se vende restaurant, despacho vinos y cervezas, calle **Córdoba 4025.** Vendedor: Luis Varela, domiciliado Larrea 24. — Comprador: Bonifacio Barberena, domiciliado negocio.

e.10 jun.-N.° 4886-v.16 jun.

Delmiro García, avisa: por su intermedio la sucesión Francisco Rodríguez Riesco vende almacén **Arenales 1602** esquina Montevideo, a los señores Marcial Cadenas y Antonio Riveiro. Reclamaciones ley, mi oficina, domicilio ambos mismo negocio.

e.10 jun.-N.° 4887-v.16 jun.

Don Julián Jaime transfiere su parte que tiene en la sociedad "Jaime y García", con negocio de venta y fabricación de tejidos de punto de la calle **Godoy Cruz 3148,** domicilio de las partes, al otro socio José Francisco García Rigueiro, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamaciones: Escribanía Mario F. Asconchilo, Avenida de Mayo 953, piso 4.°.

e.10 jun.-N.° 4883-v.16 jun.

Moisés Cohen, vende su parte firma Cohen y Caraco, ropería, Moreno 1115, a Roberto Caraco, quien háecse cargo activo y pasivo. Reclamos ley y domicilio ambos, Moreno 1115.

e.10 jun.-N.° 4880-v.16 jun.

Francisco Cabero y Compañía, venden a Mario Emilio Bóscolo, la panadería sita en Monroe 4040|4042, domicilio de ambas partes. Reclamaciones a José Peluso, Lavalle 1282, piso 3.°, escritorio 20.

e.10 jun.-N.° 4891-v.16 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, calle **Repubiquetas número 3236.** Interpónganse reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Venerando Berros y Ramón García Nogueira, Republiquetas 3236. — Comprador: José García Castro, Bartolomé Mitre 2258.

e.10 jun.-N.° 4892-v.16 jun.

Aviso que la señora Estela Arangio de Avitos vende a Esther Areeo, la casa de modas y sombreros "Stella", de la calle **Bartolomé Mitre 2545,** domicilio de la compradora. — Reclamos: escribano Murguet, Tucumán 1335, 1er. piso. — Domicilio compradora, Tucumán 1335.

e.10 jun.-N.° 4911-v.16 jun.

Juan Oefinger vende a Lohmann y Walther su cartonería e imprenta anexa, **Córdoba 5653.** — Reclamos de ley, escribano N. Villarruel, Diagonal Norte 832, domicilio contratantes.

e.10 jun.-N.° 4912-v.16 jun.

Nicolás A. Bartomeu, venderá "Cine Cervantes", en **Catriló, Pampa,** a Adolfo Fernández Ordás y Ricardo Cardús. — Reclamos, escribano Abel M. Reyna, Santa Rosa, Pampa.

e.10 jun.-N.° 4915-v.16 jun.

Hugo René Beascochea venderá negocio de confitería, en **Catriló, Pampa,** a Adolfo Fernández Ordás y Ricardo Cardús. — Reclamos, escribano Abel M.ª Reyna, Santa Rosa, Pampa.

e.10 jun.-N.° 4916-v.16 jun.

Avisa Luisa de Toscano que vende una parte mitad de la pensión **Bartolomé Mitre 1734** a José Lombardero; formando las dos partes una sociedad comercial, para explotar dicho negocio. — Reclamos en el mismo, domicilio de las partes.

e.10 jun.-N.° 4917-v.16 jun.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Manuel B. Campo, vende a Dolores Castiñeiras González, su despacho de pan, **San Juan 952,** sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e.10 jun.-N.° 4906-v.16 jun.

Avisa al comercio: Domingo Capparelli, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Parral N.° 73, U. T. 43-1123, que con su intervención José Rodríguez González, vende a Francisco Martelotti, su negocio despensa de comestibles **Australia número 2952|60,** donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en mi oficina.

e.10 jun.-N.° 4907-v.16 jun.

Se hace saber que la Sociedad "Pantaleón M. Sánchez y Compañía", que explota en esta plaza el negocio de despachos de aduana, **Balcarce 331,** se disuelve por retiro de los socios Luis Ramón Piantanida y Manuel Martín, quienes al igual que don Pantaleón M. Sánchez, que queda a cargo del activo y pasivo social, constituyen domicilio en la calle Balcarce 331. — Intervienen los escribanos Mario y René Chiloteguy, con oficinas en Rivadavia 409.

e.10 jun.-N.° 4908-v.16 jun.

Don Octavio Porsoni, domiciliado Bolívar 1377, vende a don José Cibeira, domiciliado Garay 541, su negocio de venta de cigarrillos, zapatillas y caramelos, ubicado en la calle **Bolívar número 1377,** libre de todo gravamen.

e.10 jun.-N.° 4909-v.16 jun.

Aviso al comercio: Teresa Inchausti, vende al señor José Luis Molinari, hijo, su despacho de pan y facturas, sito en la calle: **Ayacucho N.° 1017,** domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley, mismo negocio.

e.10 jun.-N.° 4877-v.16 jun.

La sociedad "Perfumerías Florente — Givau — Sociedad de Responsabilidad Limitada", compuesta por Rogelio Aladro y Antonio Touzón, que se dedica a la fabricación y comercialización de perfumes, en la calle **General José G. de Artigas 2338,** domicilio de los contratantes, vende la tercera parte del activo a Ceferino Rodríguez De Diego, domiciliado en el mismo negocio, formalizándose entre los tres citados un nuevo contrato, con igual rubro y domicilio. — Reclamos ley: escribano Edmundo Esponda, Perú 84.

e.10 jun.-N.° 4878-v.-16 jun.

Don Pedro Martín Ticozzi, Arévalo 1487, vende a Antonino Antonio Gallo, Luis Borello y Petrona Piombo, Gurruchaga 2366, Dpto. D, su negocio de taller mecánico, **Arévalo 1487.** Reclamos: Dr. Juan Manuel Saavedra, Tucumán 1650, Dpto. 2.

e.10 jun.-N.° 4879-v.16 jun.

Se hace saber que será disuelta la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro de Pulgar Hermanos y Compañía, con domicilio en la calle **Rawson Nro. 340** de esta Capital y que se dedica a la fabricación y venta de conservas y envases de hojalata, retirándose el socio señor Francisco Stella y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Manuel Pulgar y Angel María Delgado, quienes constituirán una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "M. Pulgar y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamaciones a los efectos de la Ley 11.867 a escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941.

e.10 jun.-N.° 4918-v.16 jun.

Espina y Cía. (Maipú 71), avisan que Adina Schereschevsky de Grünberg, vende a Salomón Kaplan, la farmacia "Sáenz", sita en la calle **Centenera 3230,** donde ambos constituyen domicilio legal. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.10 jun.-N.° 4930-v.16 jun.

Aviso al comercio que doña Anita Oliber de Rafel, vende a don Luciano Oliber los laboratorios "Rafel", de productos medicinales, de productos de tocador y de elaboración de perfumes en base de alcohol, sito **Carlos Calvo 961.** Reclamos de ley, Viamonte 1337, domicilio de los contratantes.

e.10 jun.-N.° 4931-v.16 jun.

Avisa José Martínez, de la "Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos", San José 143, que: Marcos Madrigal vende a Julia Espadas, el almacén de comestibles y bebidas envasadas por menor, **Méjico 661,** domicilio ambas partes.

e.10 jun.-N.° 4921-v.16 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital **Avenida Vértiz Nro. 1084.** — Vendedor: Tomás Cupeiro, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Bernardino Veleiro, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1941.

e.10 jun.-N.° 4922-v.16 jun.

Francisco Baus, martillero público, oficina Alsina 308, Capital, avisa, que el señor Raúl Alberto Kletzel, vende a Luis Hernando Guidobono el negocio de depósito y venta de golosinas "Chantecler" sito calle **Entre Ríos 1157** Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas. — 10|6|41.

e.10 jun.-N.° 4926-v.16 jun.

Samuel Leeman, vende a Héctor Bendersky, farmacia sita en **Donato Alvarez 1801** — Rec. y domicilio ambos en la misma.

e.10 jun.-N.° 4927-v.16 jun.

Rosario Scovotti, de la Asaciación Balanceadores y Martilleros, Belgrano 2639, avisa la señara Erminia Orsingher venderá despensa, **Avenida Riestra 1367** al señor Liberato Tabarno. — Reclamaciones ley, Belgrano 2639, donde constituyen domicilio ambos.

e.10 jun.-N.° 4893-v.16 jun.

Se avisa que el activo y pasivo de la firma "Ramón Otegui", dedicada a la explotación Empresa Teatro Variedades, calle **Lima 1615,** pasa a la nueva razón social "Otegui y Compañía" (Sociedad de Responsabilidad Limitada), calle Lima 1615. — Reclamaciones Lima 1615.

e.10 jun.-N.° 4894-v.16 jun.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1663, que Tomás Bogovic, vende a Manuel Capettini el restaurant, sito **Triunvirato 3302|10 esquina Holmberg,** domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.10 jun.-N.° 4900-v.16 jun.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730 Mayo 7565, avisa: Vicente Hernández vende a Antonio Castelao su despacho de pan sito en Gavilán 1035, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

e.10 jun.-N.° 4905-v.16 jun.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA VITI-VINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de junio de 1941, a las diez horas, en Charcas 4054, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir un director titular por tres años, síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas lo establecido en el título V de los estatutos. — El Presidente.

e.10 jun.-N.° 4932-v.27 jun.

COMPAÑIA DE CAPITALIZACION "LA PRIVILEGIADA" S. A. EN LIQUIDACION

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de junio de 1941, a las 17 horas en su local social Reconquista 331, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.

2.° Autorización a la comisión liquidadora para transferir el saldo de la cartera, previa autorización de la Inspección General de Justicia.

3.° Fijación de la remuneración de las gestiones de la comisión liquidadora y síndico.

4.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos. — Comisión Liquidadora.

e.10 jun.-N.° 4895-v.28 jun.

CIMA

Compañía Industrial y Mercantil Americana Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1941 a las 11 horas, en el local social calle Cangallo N.° 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°) del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo que determina el artículo N.° 22 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4934-v.28 jun.

CIMA

Compañía Industrial y Mercantil Americana Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1941, a las 11.30 horas en el local social calle Cangallo N.° 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo determinado por el artículo N.° 22 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4933-v.28 jun.

ASOCIACION "EL JUBILADO"

CONVOCATORIA

A Asamblea

De conformidad con lo que establece el artículo 52 de nuestros estatutos sociales, convocamos a los señores consocios a Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio, a las 16 horas, en el local social calle Paraguay 2068, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del reglamento del subsidio social.

2.° Designación de dos miembros presentes para firmar y aprobar el acta de esta asamblea. — José Urruchúa, presidente. — Pedro C. Linari, secretario.

e.10 jun.-N.° 4881-v.13 jun.

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA SALLE

Buenos Aires, Junio 9 de 1941.

Estimados consocios:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, para invitarlos a concurrir a la Asamblea Ordinaria, de conformidad al artículo 14 de los estatutos, y que se verificará el día 29 de junio, a las 10 horas, en el Colegio de La Salle, calle Río Bamba 650 Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria correspondiente al ejercicio vencido.

2.° Renovación parcial de la Comisión Directiva.

3.° Designación de dos socios, presentes para que firmen el acta de la asamblea.

Sin otro particular saludamos a ustedes, con nuestra consideración más distinguida. — Miguel A. Viancarlos, presidente. — Carlos Colombo, secretario.

e.10 jun.-N.° 4901-v.10 jun.

CLUB ITALIANO DE REMO

(Canottieri Italiani)

Buenos Aires, Junio de 1941.

De acuerdo con el artículo 60 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 25 del corriente, a las veinte y treinta horas, en el local de la "Società Nazionale Italiana", calle Alsina número 1465, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2.° Nombramiento del señor ingeniero Mauro Herlitzka como socio honorario, conservando los derechos de socio activo.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1.° de abril 1940 - 31 de marzo 1941.

4.° Elección de seis vocales titulares en reemplazo de los señores Juan A. Roccatagliata, Lubimiro Bua, Pedro Piotti, Ing. Mauro Herlitzka, doctor Salvador Marino y Nicanor F. de Lis, que terminan su mandato; seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de los estatutos, en el caso de que a la hora establecida no estuviese presente el número reglamentario de socios, la asamblea se constituirá legalmente en segunda convocatoria, con el número de socios presentes una hora después, o sea a las veinte y una hora y treinta minutos.

Disposiciones Generales para las Asambleas

No tendrán derecho a voto, ni podrán asistir a las asambleas ni figurar como candidatos a ocupar cargos:

a) Las socias.

b) Los cadetes

c) Los que no se hallen al corriente con la Tesorería, entendiéndose por ello los que no han pagado la cuota del mes corriente al anterior al que se celebra la asamblea.

d) Los socios que no tengan por lo menos un año de antigüedad, (Artículo 69 de los estatutos). — Agustín Motto, presidente. — Miguel Torrazza, secretario.

e.10 jun.-N.° 4919-v.10 jun.

SECCION BALANCES

«1830»

FORTINES AGRICOLA GANADERA

Sociedad Anónima

Escritorio: Avda. Corrientes 378 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación el 4 de Marzo de 1936.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 6 de Julio de 1936.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.500.000.—
Suscripto	»	1.360.000.—
Realizado	»	1.360.000.—

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1940

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 14 de Noviembre de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
La Angelita, c/mejoras	18897 41		
id. c/implementos	21058 06		
id. c/alfalfares	37929 16	77884 63	
Santa Clara, c/mejoras	7213 14		
id. c/implementos	44010 94		
id. c/alfalfares	929 47	52153 55	
Fondo Leyes de Defensa Ganadera		13831 14	143869 32
Activo Circulante:			
La Angelita, c/haciendas	573657 —		
id. c/agricultura	26740 86	600397 86	
Santa Clara, c/haciendas	694780 70		
id. c/agricultura	62399 35	757180 05	1357577 91
Activo Disponible:			
Caja		2730 88	
Bancos		153 32	2884 20
Activo Exigible:			
Cuentas ctes.			16168 43
Activo Transitorio:			
La Angelita, c/pastoreos	18116 36		
id. c/arrendamientos	19240 44	37356 80	
Santa Clara, c/pastoreo		19351 39	56708 19
Activo Nominal:			
Gastos de constitución			1941 82
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones en garantía			50000 —
			1629149 87

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado 1360 acciones ordinarias		1360000 —	
Fondo de reserva legal	3274 93		
» » previsión	17574 69	20849 62	1380849 62
Pasivo Exigible:			
Bancos		82428 42	
Obligaciones a pagar		100000	
Cuentas ctes.		9278 30	191706 72
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidad			6593 53
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía			50000 —
			1629149 87

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
La Angelita, c/mejoras	898 53		
id. c/implementos	12276 25		
id. c/alfalfares	17953 73		
id. c/plantaciones	41 99	31170 50	
Santa Clara, c/mejoras	71 84		
id. c/implementos	2934 06		
id. c/alfalfares	108 12	3114 02	
Gastos de constitución		1941 82	36526 34
La Angelita, c/pastoreos		25259 39	
id. c/explotación		72088 48	
id. c/arrendamientos		89872 90	187220 77
Santa Clara, c/explotación		72973 37	
id. c/arrendamientos		129216 99	202190 36
Gastos generales		13521 67	
Intereses y descuentos		5455 76	18977 43
			444914 90

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio		2429 83	
Saldo del ejercicio anterior		4163 70	6593 53
			451508 43
HABER			
Saldo de utilidades del ejercicio anterior.			4163 70
La Angelita, c/haciendas		301909 39	
íd. c/agricultura		3141 70	
íd. c/cosecha de alfalfa		32895 89	
íd. c/colonias		393 06	341147 01
Santa Clara, c/haciendas		56331 20	
íd. c/colonias		49866 49	106197 69
			451508 43

Carlos J. Claus, presidente. — Carlos O. Jacobson, director. — Juan Nocetti, contador — Pedro J. Baiocco, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad, se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a **las condiciones requeridas** por las **reglamentaciones y** formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.10 jun.-N.° ....-v 10 jun. 1.460. —

S. A. BODEGAS & VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

Avenida Juan B. Justo N.° 607 — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 23 de Julio de 1931.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 15 de Septiembre de 1931.

Capital autorizado ...... m$n. 5.000.000.—
» suscripto ...... » 4.000.000.—
» realizado ...... » 4.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificaciones en Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 1940.

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:				
a) Inmuebles		3.760.841.86		
Amortizaciones:				
Ejercicios anteriores	315.826.30			
5 o|o de las utilidades del 8.° ejercicio	23.266.10			
Ejercicio actual	72.791.90	411.884.30	3.348.957.56	
b) Vasijas		181.895.40		
Amort. ejerc. anteriores	52.693.27			
Amort. ejerc. actual	9.094.75	61.788.02	120.107.38	
c) Maquinarias e implementos de bodega		244.437.58		
Amort. ejerc. anteriores	58.798.38			
Amort. ejerc. actual	12.221.85	71.020.23	173.417.35	
d) Maquin. e implementos de agricultura		42.665.39		
Amort. ejerc. anteriores	33.200.92			
Amort. ejerc. actual	8.533.05	41.733.97	931.42	
e) Tropas y rodados		107.013.93		
Amort. ejerc. anteriores	75.567.92			
Amort. ejerc. actual	12.403.35	87.971.27	19.042.66	
f) Muebles y útiles		34.138.26		
Amort. ejerc. anteriores	14.662.89			
Amort. ejerc. actual	3.413.85	18.076.74	16.061.52	3.678.517.89
II. — Activo Circulante:				
a) Existencia de vinos			1.276.653.31	
b) Envases y almacenes			127.968.30	
c) Semovientes			7.960.—	
d) Hacienda y explotación del tambo			23.560.—	
e) Títulos y acciones			36.666.66	1.472.808.27
III. — Activo Disponible:				
a) Caja			39.472.46	
b) Bancos varios			1.361.97	40.834.43
IV. — Activo Exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente			1.193.192.01	
b) Deudores por vinos en consignación			2.165.60	
c) Documentos a cobrar			40.165.11	
d) Hipotecas a cobrar			10.000.—	
e) Depósito Santa Fe			52.719.95	1.298.242.67
V. — Activo Transitorio:				
a) Cuentas en suspenso			8.911.14	
b) Anticipo impuesto a los réditos			15.188.25	24.099.39
				6.514.502.65
Cuentas de Orden:				
a) Depósito acciones Directorio			70.000.—	
b) Depósito de títulos en custodia			445.000.—	515.000.—
				7.029.502.65

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto		4.000.000.—	
b) Fondo de reserva legal		30.978.25	
c) Fondo de reserva especial		244.292.42	4.275.270.67
II. — Pasivo Exigible:			
a) Acreedores Hipotecarios:			
Banco Hipotecario Nacional	217.089.75		
Particulares	112.768.63	329.858.38	
b) Bancos varios		402.502.05	
c) Obligaciones a pagar		386.152.50	
d) Acreedores en cuenta corriente		532.752.14	1.651.265.07
III. — Pasivo Transitorio:			
a) Retenciones impuesto a los réditos		1.856.85	
b) Fondo para bonificaciones y descuentos		14.360.63	16.217.48
Ganancias:			
Utilidad del año			571.749.43
			6.514.502.65
Cuentas de Orden:			
a) Depositantes de acciones, Directorio		70.000.—	
b) Depositantes de títulos en custodia		445.000.—	515.000.—
			7.029.502.65

Roberto Furlotti, vicepresidente. — Roberto Mosso Furlotti, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 30 de Junio de 1940.
NOVENO EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
1. — Amortizaciones:		
Inmuebles	72.791.90	
Vasijas	9.094.75	
Maquinarias e implementos de bodega	12.221.85	
Maquinarias e implementos de agricultura	8.533.05	
Tropas y rodados	12.403.35	
Muebles y útiles	3.413.85	118.458.75
2. — Gastos Generales:		
Gastos de administración, jornales, honorarios, etc.		278.360.69
3. — Intereses y descuentos		48.142.26
4. — Patentes e impuestos		826.751.20
		571.749.43
		1.843.462.33
HABER		
1. — Vinos		1.552.986.25
2. — Explotación inmuebles		290.182.93
3. — Dividendo acciones		293.15
		1.843.462.33

Roberto Furlotti, vicepresidente. — Roberto Mosso Furlotti, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera:

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.10 jun.-N.° ....-v 10 jun.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber por 5 días que será disuelta definitivamente la sociedad "Martínez y Cía.", constituída por el señor Miguel Bruno Fuentes y Matilde Julia Martínez, ambos domiciliados en el mismo negocio, calle **Medrano 87**, dedicado a peluquería para damas y será transferido el activo y pasivo existente a favor de la citada socia Matilde Julia Martínez. Se otorgará escritura ante el escribano Alberto J. Garrido, Bartolomé Mitre 811.

e.9 jun.-N.° 4850-v.14 jun.

M. Fernández y Cía., Cangallo 2645, avisan: el señor Luis Bontempo vende al señor Tontcho Yvanoff Raducheff, despacho de pan y facturas calle **Varela N.° 784**, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.9 jun.-N.° 4853-v.14 jun.

Se avisa al comercio que el señor don Francisco Palacio vende su negocio de panadería situado en esta Capital, calle **Balvastro N.° 1648**, a don Manuel y Andrés Bello, libre de acreedores. Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos en las oficinas del escribano don Juan A. Bó, Avda. Mitre 199, Avellaneda, domicilio de las partes, ante quien se otorgará escritura de venta. Francisco Palacio, Manuel y Andrés Bello. — 7-6-1941.

e.9 jun.-N.° 4854-v.14 jun.

Al comercio: Francisco Gómez vende su negocio de lechería y anexos situado **Junín 572**, su domicilio, a Prudencio Alvarez, domiciliado Victoria 3661. — Reclamos al domicilio del comprador dentro término ley.

e.9 jun.-N.° 4858-v.14 jun.

Avisa: J. C. López, balanceador público, Paraná 196, el señor Francisco Amerio, con mi intervención vende al señor Antonio Gil Pérez, su restaurant, **Viamonte 2300**, domicilio de ambos. — Reclamos mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4868-v.13 jun.

Esteban P. Podestá, balanceador público, Santa Fe 5261, Teléfono Palermo 8390, avisa: Juan Delija vende a Jerónimo y Dragomir Babic, su parte del restaurant, **Cerviño 4000**, domicilio de las partes.

e.7 jun.-N.° 4807-v.13 jun.

Se hace saber por el término de 5 días, que don Héctor Enrique Cabanne vende el negocio de zapatería de su propiedad, sito en la calle **Esmeralda 518**, a la sociedad de hecho Bianco y Fiotto, con domicilio en la calle Corrientes 777, con todo el activo y pasivo. — Interviene el escribano Juan A. Pastrana, con oficinas en la calle Victoria 913, en donde constituyen domicilio las partes.

e.7 jun.-N.° 4835-v.13 jun.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas La Concepción, sito en esta Ciudad, calle **Tacuarí N.° 757**. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores, Eusebio y José Alonso Estévez, que giran Alonso Hnos., domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. Comprador, José Manuel Vázquez, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 7|6|1941. — Castro López y Cía.

e.7 jun.-N.° 4837-v.13 jun.

Se comunica que el negocio de taller mecánico, reparaciones y anexos de la Sociedad "Resta y Cía.", con domicilio en la calle **Solís 453**, será transferida a los señores Héctor Luzuriaga y Alfredo J. Ríos, domiciliados en la calle Juncal 2254 y Pavón 1409. — Reclamos: Escribanía Coronado, Etcheverry. — Carlos Pellegrini 385. — U. T. 35-1003.

e.7 jun.-N.° 4844-v.13 jun.

Juan Lladó, balanceador martillero, Bmé. Mitre 1427, avisa vendió almacén comestibles por menor, **Besares 4711**. — Vendedor: José Alonso. — Comprador: Avelino García. — Ambas partes domiciliadas Besares 4711. — Reclamos deben dirigirse mis oficinas, términos de ley.

e.7 jun.-N.° 4798-v.13 jun.

Aviso al comercio, que doña Anita Oliber de Rafel vende a don Luciano Oliber los laboratorios "Rafel", de productos medicinales y de tocador, sito Carlos Calvo 961. — Reclamos de ley. Viamonte 1337, domicilio de los contratantes.

e.7 jun.-N.° 4815-v.13 jun.

Antonio de Matteo vende a Adelia Fiorini de Dizeo, el negocio de peluquería, salón de lustrar y lotería, calle **Entre Ríos Nro. 259**, domicilio de las partes. Por reclamaciones ocurrir al mismo domicilio.

e.7 jun.-N.° 4800-v.13 jun.

Scabbiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficina Humboldt 682, avisan Juan Coya Moro vende a Mauricio Diez, café, bar, **Corrientes 5400 esquina Acevedo 395**, donde ambos se domicilian.

e.7 jun.-N.° 4797-v.13 jun.

Avisa: F. Pérez Rodríguez, Bartolomé Mitre 1747, Jesús Vidal y Manuel Trillo venden a José Pérez, lunch, **Rivadavia 3149**. — Reclam. dom. partes, mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4817-v.13 jun.

La Sociedad "Carlos R. Témperley y Cía.", domiciliada **Lacar 2723**, que se dedica a la fabricación y venta de broches y remaches en general, transfiere por disolución su activo y pasivo a Carlos Rómulo Témperley, con igual domicilio.

e.7 jun.-N.° 4818-v.13 jun.

Se hace saber que la sociedad colectiva "Boas y Compañía", con agencia de seguros, representaciones y comisiones en general, en la calle **San Martín N.° 296**, se transferirá a la sociedad de responsabilidad limitada, el mismo domicilio, con ingreso de nuevos socios, por escritura que se otorgará en el Registro N.° 34, a mi cargo. — Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — Dr. Mario Novaro.

e.7 jun.-N.° 4827-v.13 jun.

Pablo C. Ischenco vende su parte correspondiente del taller de linotipia "Linotipia Rodis", Méjico 667, a Pío Rodríguez, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos Méjico 897, domicilio contratantes.

e.7 jun.-N.° 4791-v.13 jun.

Se hace saber que Francisco Gregorio Cavanna vende a Manuel González, el negocio de carnicería calle **Emilio Mitre 611**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.7 jun.-N.° 4793-v.13 jun.

Manuel Muras vende a Ramón Muras, la parte que tiene en el negocio de librería, juguetería y cigarrería, "La Asturiana" **Canning 2372**. — Reclamaciones de ley Escribanía Bruno. — Av. R. Sáenz Peña 651, 3er. piso, donde constituyen domicilio las partes.

e.7 jun.-N.° 4794-v.13 jun.

La sociedad "Ruocco Hermanos", compuesta por Luis y Cosme Ruocco, que explota el ramo de ropería y confecciones en general, en la calle **Lima 349**, domicilio de los contratantes, se transfiere al socio Cosme Ruocco, quedando disuelta la misma. — Reclamos de ley: Escribano Edmundo Esponda, Perú 84.

e.6 jun.-N.° 4762-v.11 jun.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que Manuel Alvarez Mallo y Senen Alvarez Mallo venden a José Ricardo Couceiro su café, lunch, vinos y cervezas, **Bartolomé Mitre 465**, todos allí domiciliados. — Reclamos mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4832-v.13 jun.

José Mojardín, calle Brandsen número 1102, U. T. 21-0707. — Avisa que Américo N. Fabris vende su negocio de panadería calle **Tacuarí N.° 1323** a Manuel Casas, domicilio de los contratantes, reclamos término de ley.

e.6 jun.-N.° 4764-v.11 jun.

Abraham Czernik, domiciliado en Sarmiento 1164, Capital Federal, vende su negocio de mueblería situado en la calle **Defensa 1023**, al señor Judas Aizenberg, domiciliado en la calle Bolívar 1109, Dep. 9. Reclamos en Sarmiento 1164.

e.6 jun.-N.° 4737-v.11 jun.

Se avisa que se ha disuelto la razón social Quintero y Rubio que operaba en el ramo de sastrería de medida, sita **Belgrano 1859**. Haciéndose cargo del activo y pasivo José Quintero. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941.

e.9 jun.-N.° 4865-v.14 jun.

Avisa Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Miguel Angel 1874, U. T. 59-3153, el señor José Ramón García vende a su socio, señor Amador Gómez Vilanova, la parte que corresponde almacén comestibles por menor calle **Baigorria 2423**, haciéndose cargo activo y pasivo el señor Amador Gómez Vilanova, reclamos ley mismo negocio, domicilio constituído por los contratantes.

e.6 jun.-N.° 4741-v.11 jun.

Aviso: Jesús Adan Lorenzo, domiciliado Maipú 670, vende a Tomás López Portavales, domiciliado Sáenz Peña 283, ante el escribano Martín Villegas Basavilbaso, con oficinas en Avenida de Mayo 749, su negocio de agencia de lotería sin reparto oficial y venta de tabacos, cigarros y cigarrillos, sito en **Avenida de Mayo 1409**. — Reclamaciones por el término de ley a dicho escribano. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1941.

e.6 jun.-N.° 4751-v.11 jun.

R. J. Alais, martillero público, Congreso 2540, avisa: Miguel Galluzzi vende a Francisco Guillermo Catalogna y a Arturo U. Melillo, su despacho de pan y facturas, calle **Nazca 4501**, domicilio de todos, Congreso 2540.

e.30 mayo.-N.° 4514-v.14 jun.

De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber que por mandato del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil doctor Eduardo Rojas, Secretaría autorizante y por intermedio de los martilleros Ungaro y Barbará, serán rematados los edificios, instalaciones y demás existencias del Balneario Los Angeles, situado en la calle **J. F. Uriburu 1851, Olivos**, Pcia. de Buenos Aires. — Venta decretada en el juicio que sobre liquidación de sociedad sigue el señor Roldán Juan F. c|. Puente Félix, su sucesión y cuyo remate será celebrado el día 14 de junio a las 14 y 30. — Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — Aurelio E. Acuña, secretario.

e.7 jun.-N.° 4829-v.13 jun.

Elkan y Cía., integrada por Andrés Elkan y Francisco Weisz, con negocio de juguetería en **Democracia 161**, disuelven la sociedad por intermedio de Eugenio Mordeglia, San Martín 235, domicilio constituído por las partes, haciéndose cargo del pasivo Andrés Elkan.

e.7 jun.-N.° 4790-v.13 jun.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: Giocondo Micheletti vende al señor Ignacio Pereyra su chocolatería, sita calle **Pedernera N.° 63**, domicilio de contratantes. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

e.7 jun.-N.° 4786-v.13 jun.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: José M. Colombo vende al señor Vicente Ribas, su despacho de pan y facturas, calle **Arenales N.° 3112**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

e.7 jun.-N.° 4787-v.13 jun.

Hácese saber por el término de cinco días que se constituirá la sociedad "Villa y Ruybal", compuesta por los señores Ricardo Villa y Román Ruybal, para continuar el giro del negocio de venta de paños, casimires, forros y artículos para sastres que tiene don Ricardo Villa en la calle **Bernardo de Irigoyen 356**, domicilio legal de las partes.

e.7 jun.-N.° 4801-v.13 jun.

Avisa: A. Ariza, martillero público, oficina Agüero 516 que: Miguel Perduca vende a Pedro Cattone, su parte mitad sociedad Perduca y Cattone, puestos de carne **Nrcs. 93 y 94 Mercado Ciudad de Buenos Aires, Alsina 2300**. — Reclamos término de ley Agüero número 516, donde constituyen domicilio.

e.7 jun.-N.° 4802-v.13 jun.

Avisamos que la sociedad "Capizzi y Mantella", peluquería, lotería, cigarrería y anexos, **Santa Fe 2118**, domicilio también de los socios, para reclamaciones, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, **Salvador Capizzi**.

e.7 jun.-N.° 4803-v.13 jun.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, que Salvador Fernández vende a Avelino Serafín Cobo & Pedro Graiño, neg. despensa, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito **Pasteur 182|92**, domic. contrat. Reclamos ley mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4804-v.13 jun.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, ofic. Pozos 33, comunica que Manuel Carracedo vende a Simón Iguera su despensa comestibles, vinos y cervezas envasados, **Timbó 3002**, ambos allí domiciliados. — Reclamos ley mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4833-v.13 jun.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que José Pérez vende a la señora María Froján su restaurant, vinos y cervezas, **Salta 1952 esquina Pedro Echagüe**, ambos allí domiciliados. — Reclamos ley mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4834-v.13 jun.

Esteban P. Podestá, balanceador público, Santa Fe 5261, teléfono Palermo 8390, avisa: Concepción Rodríguez vende a Alfonso Millán el restaurant **Rioja 1059**, domicilio de las partes.

e.7 jun.-N.° 4806-v.13 jun.

Se avisa que la Sociedad "Benedetti Hermanos", con domicilio en Av. de Mayo 1370, del ramo de "radios, aspiradores y aparatos eléctricos", se disuelve para transferir activo y pasivo a la nueva continuadora en formación, denominada "Modern Lux, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por: Lucio y Osvaldo Benedetti y don Angel Bini. Domicilio legal contratantes y reclamos de ley: Escribanía Croppi, Uruguay 520.

e.6 jun.-N.° 4765-v.11 jun.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Junín 677, avisa: que el señor Aurelio Lista, domiciliado Lavalle 1591, vende a los señores José, Ricardo y Félix García, domiciliados Laprida 1976, su negocio de carnicería y anexos, calle **Lavalle 1591**.

e.6 jun.-N.° 4776-v.11 jun.

La Sociedad Francisco Blat & Compañía, establecida con fábrica de medias en esta Capital calle **Nazca 1738**, venden su indicado negocio al señor Moisés J. Nahmias, domiciliado Sucre 2020. Reclamos de ley en mis oficinas Lavalle 1268, 4to., 35 Libertad 2862. Martillero. Horacio Pascualetti.

e.6 jun.-N.° 4778-v.11 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador público, oficinas Lima 537, que por su intermedio se vende el café, bar y billares, establecido calle **Cabildo 2325**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Rómulo Aurelio Sánchez. — Comprador: José Ramón Baliño Faudiño. — Reclamos ley a mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4709-v.10 jun.

Se hace saber por el término de ley, que Norberto Rosenfeld, Cangallo 3045, Dep. 9, vende su negocio de depósito y venta de caramelos y golosinas, que posee en **Cangallo 3045, departamento 9**, a la Sociedad "Rosenfeld y Bogomolny", domiciliada en Sarmiento 2135, piso 4, departamento G. — Reclamaciones en el domicilio del comprador. — Buenos Aires, Junio 4 de 1941.
e.5 jun.-N.° 4712-v.10 jun.

Avisa Juan Stagnaro vende su farmacia "Avenida Alem", sita en calle **Leandro N. Alem 1760, Capital**, a Rosa Mecroff de Naidich, domicilio partes el del negocio. Reclamos ley escribanía Maler, Lavalle 1334.
e.6 jun.-N.° 4781-v.11 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas Lima 537, que se vende el negocio de despensa comestibles al por menor, establecido en esta ciudad, calle **Somellera 1049**. — Vendedor: José Cao. — Compradores: Baldomero Fernández y José A. Novoa. — Ambas partes domiciliadas mismo negocio. — Reclamaciones término ley, a mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4711-v.10 jun.

Al comercio: Secundino Domínguez vende a José Mayo su parte mitad del negocio de restaurant, vinos y cervezas situado **Venezuela 1101**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio dentro término ley.
e.9 jun.-N.° 4859-v.14 jun.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el café y bar, denominado "American", calle **Chile 1802, esquina Entre Ríos 701|5, Capital**, domicilio de ambas partes. Vendedora: Angela Gatti de Nigri. Comprador: José Silva. Reclamos en ley.
Buenos Aires, Junio 8 de 1941.
e.9 jun.-N.° 4860-v.14 jun.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1161, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de restaurant, despacho de bebidas y billares, sito **Av. Cobo N.° 1298, esq. Picheuta**. Reclamos término de ley. Vendedores: Celestino Ramudo y Celestino González, domiciliados Bmé. Mitre 1164. Comprador: Jesús María Maurín, domiciliado en negocio.
Buenos Aires, 9 Junio 1941.
e.9 jun.-N.° 4871-v.14 jun.

Aviso: Se hace saber por el término de cinco días que queda disuelta la Sociedad que giraba en plaza bajo el rubro de Amigorena y Cía., exportaciones, Bartolomé Mitre 430, compuesta por los señores Roberto Amigorena y Eduardo Pombo Piñeres, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva Sociedad **Amigorena y Cía.**, compuesta por los señores Roberto Amigorena e Ignacio Pombo Piñeres, **Bartolomé Mitre 430**.
Buenos Aires, Junio 7 de 1941.
e.9 jun.-N.° 4875-v.14 jun.

Montanelli Hnos., con oficinas en Tucumán 1443, U. T. 37-1735, rematarán las existencias del taller de galvanoplastia del señor Nicolás Uros, calle **Bustamante 1024**, por orden del acreedor prendario señor Federico Altpeu, el 12 de junio, a las 14 horas, reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.5 jun.-N.° 4705-v.10 jun.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Sarmiento 4131, teléfono 62-5244. — Al comercio, avisa: que con su intervención vende la despensa de comestibles y líquidos envasados, al por menor, sita en esta ciudad, calle **San Blas 2300 esquina Terrada**. — Vendedor: Rafael Rodríguez López, domiciliado Sarmiento 4131. — Comprador: Hirsch Rochlin, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley en mis oficinas.
e.6 jun.-N.° 4753-v.11 jun.

Miguel Blanco, martillero público, avisa al comercio que el señor José Rodríguez vende a su socio la parte que le corresponde del restaurant, bar y billar, calle **Independencia 299**, domicilio de las partes, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Avelino A. Nieto, reclamos de ley, en mis oficinas — Buenos Aires, Junio 5 de 1941.
e.6 jun.-N.° 4756-v.11 jun.

Sebastián García Sánchez, vende a Vietoriano Idígoras, su negocio de lechería y venta de helados de la **Avenida Tres Cruces (actualmente Francisco Beiró) N.° 4083**. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.
e.6 jun.-N.° 4761-v.11 jun.

Bruno Napolitano y Vila y Cibeira desisten de la promesa de compra-venta restaurant **Garay 1900 esquina Pozos**; activo y pasivo a cargo Benedicto Vila, domicilio de ambos el negocio, reclamos ley.
e.6 jun.-N.° 4739-v.11 jun.

La razón social "Landini y Rosich" zapatería señoras "Elite", calle **Suipacha 272**, domicilio de las partes, transfiere activo y pasivo al socio Ramón Rosich, reclamos de ley, escribano García Díaz, Florida 461.
e.6 jun.-N.° 4738-v.11 jun.

Joaquín y Dionisio Héctor Braga Menéndez venden a Antonio Marcque y Fernando Julio Andrés, su negocio de garage, calle **Junín N.° 1650|52**, donde constituyen domicilio para reclamos de ley.
e.9 jun.-N.° 4862-v.14 jun.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle **Jonte 1661, esq. Cucha-Cucha**, domicilio de las partes. Vendedor: Vicente Fernández Noriega. Comprador: Benedicto López Campos. Reclamos térm. ley.
Buenos Aires, Junio 9 de 1941.
e.9 jun.-N.° 4864-v.14 jun.

(¹) Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el Sr. Miguel Antonio Zarlengo, domiciliado Las Heras 2340, vende a los señores Domingo Antonio Buccafusca y Andrés Buccafusca, domiciliados Estados Unidos 1577, su negocio de carnicería y anexos, calle **Las Heras N.° 2340**.
e.5 jun.-N.° 4641-v.10 jun.

(¹) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281, avisa que la señora Blanca Alfonso viuda de Porta vende a la señora Marta Benítez de Bondad el despacho de pan sito **Carlos Calvo 1641**. Reclamos de ley en Larrea 281.
e.5 jun.-N.° 4725-v.10 jun.

Al comercio, avisa Gregorio Echeverría vende al señor Antonio Guidales su negocio de comestibles y bebidas envasadas establecido calle **Salguero 1880**, domicilio vendedor, Picheuta 945, comprador mismo negocio.
e.5 jun.-N.° 4728-v.10 jun.

Adolfo Giunta e Hijo, Matheu 1141, avisan: Antonio Montesoró, domiciliado nuestra oficina, vendió despensa **Viamonte 1480**, a Juan Velazco Cruces, domiciliado Costa Rica 4950. — Reclamaciones dentro del término legal.
e.5 jun.-N.° 4713-v.10 jun.

Avisa Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 537, que el 10 junio próximo, rematará despensa calle **Venezuela 3501**, por orden de su dueño, José Núñez, allí domiciliado.
e.5 jun.-N.° 4710-v.10 jun.

La Sociedad "B. Zuker y Hermano", instalados con exportación e importación de pieles en **J. E. Uriburu 60**, hacen saber que ha sido disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad comercial "B. Zuker y Compañía". Reclamaciones término legal, J. E. Uriburu 60, domicilio de las partes.
e.5 jun.-N.° 4707-v.10 jun.

Al comercio: Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, matriculado bajo el número 338, oficinas en esta Capital, calle Victoria 1907; U. T. 48-4785, con mi intervención el señor Federico Gasti compra la parte mitad indivisa con su activo y pasivo del hotel y restaurant situado en la calle **Pueyrredón 392 al 394** a su socio Arturo Alberati, quedando desde la fecha caducada la sociedad, Gasti y Alberati. Reclamos término ley constituyen domicilio las partes en mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4727-v.10 jun.

García y Gil, balanceadores, oficinas Uruguay N.° 34, avisan que Gumersindo Granda González vende a Fermín Sánchez, negocio despensa calle **W. Villafañe Nros. 388|96**. — Reclamaciones ley, Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.5 jun.-N.° 4722-v.10 jun.

Avisa: Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639, Encarnación Gómez de Villaverde vende a Antonio Castro, restaurant, canchas bochas **Juan B. Alberdi 5775**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.
e.5 jun.-N.° 4715-v.10 jun.

Lorenzo Mira, escribano, con oficinas calle Piedras N.° 113, piso 3.°, hace saber que la Sociedad Noval Hermanos en liquidación, con domicilio en la calle Rivadavia N.° 10547 y 10551, vende a don Herminio Noval Quirós, domiciliado en Rivadavia 10553, el negocio de fábrica de embutidos y anexo de carnicería que explotaba, **Rivadavia 10547 y 10551**. — Reclamos por término de ley.
e.5 jun.-N.° 4721-v.10 jun.

Alberto Spinelli, domiciliado Blanco Encalada 4201, avisa que vende a Mariana Rodríguez de Sanzo, domiciliada Echeverría 5222, su negocio de despacho de pan, sito en **Blanco Encalada 4201**. — Reclamaciones escribanía Lizza, Uruguay 435.
e.5 jun.-N.° 4714-v.10 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas Lima 537, que se vende el negocio de almacén, comestibles y despacho bebidas alcohólicas, establecido en esta Ciudad, calle **Chubut 802 esq. Hidalgo**, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Alvarez Florez. Comprador: José María González. Reclamaciones término ley a mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4708-v.10 jun.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON (Diario de la tarde)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio en curso, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio social, terminado el 31 de Marzo de 1941.

2.° Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, si hubiere lugar, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos.

3.° Elección de síndicos.

4.° Adquisición de local para depósito de materias primas.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán conforme lo establece el artículo 27 de los Estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — Por el Directorio, Ricardo Peralta Ramos, Vice-Presidente.
e.9 jun.-N.° 4846-v.27 jun.

ALIVIOL
S. A. Productos Farmacéuticos Laboratorios Argentinos

Convócase a los accionistas de "Aliviol S. A. Productos Farmacéuticos" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Junio de 1941, a las 15 horas en el local social, Medrano 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 28 de Febrero de 1941; distribución de utilidades y su aplicación.

2.° Remuneración de los directores y síndicos (artículos 4.° y 6.° inciso b) de los Estatutos).

3.° Elección de tres directores titulares por dos años y de dos directores titulares y de dos suplentes por un año.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941. — El Directorio.
e.9 jun.-N.° 4849-v.27 jun.

LA ANGLO ARGENTINA
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 483,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo noveno ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de cinco directores y un suplente, síndico titular y síndico suplente.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Pedro M. Ledesma, presidente.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en la Tesorería de la Compañía, hasta dos días antes del día señalado para la Asamblea.

e.6 jun.-N.° 4758-v.25 jun.

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Viamonte 1372 — Buenos Aires

El Consejo Directivo convoca a Asamblea para el día martes 17 del corriente, a las 18.30, en su local de la calle Viamonte N.° 1354, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reformas a los artículos 114, 120, 204, 215, 278, 289, 290, 298, 299, 300 y 323 del Reglamento General. — Ramón S. Castillo (h.), presidente. — Alberto M. Calarco, Ernesto L. de Gouvea, secretarios.

e.9 jun.-N.° 4872-v.17 jun.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Asamblea General Extraordinaria

A realizarse el miércoles 18 de junio, a las 18 horas en la Secretaría Central, Moreno 1467,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de presidente.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta.
3.° Informe de la Subcomisión Organizadora de la Federación Gráfica Nacional:
a) Trabajos previos;
b) Jira de propaganda y organización;
c) Convocatoria del congreso constituyente;
4.° Anteproyecto de Estatutos de la F. G. N.
5.° Proposiciones al Congreso Constituyente.
6.° Convocatoria a comicio para la elección de 12 delegados al congreso constituyente:
a) Fecha de Comicio;
b) Designación de la Comisión Electoral.
Por la Comisión General Administrativa. — René M. Stordeur, secretario general.
Nota: Para poder participar en esta asamblea es imprescindible exhibir el carnet social con la estampilla correspondiente al mes de marzo del corriente año.
Otra: Si a la hora anunciada no estuviese presente el 10 por ciento de los socios, la asamblea sesionará una hora después con el mismo número que concurra.

e.9 jun.-N.° 4866-v.11 jun.

CREDITO ARGENTINO URUGUAYO
S. A. Financiera
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 24 de junio de 1941, a las 10 y 1|2 horas, en el local de la Institución, calle San Martín N.° 22, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941, y del informe del síndico.
2.° Elección de dos directores, por tres años, y nombramiento del síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 9.° de los estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4736-v.24 jun.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1941, en su local social calle Lavalle N.° 416, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de abril próximo pasado, e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares y un suplente, del síndico titular y del síndico suplente, por terminación de sus mandatos.
4.° Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1941. — El Gerente.

e.26 mayo.-N.° 4313-v.18 jun.

JUAN CRUZ JAUREGUIALZO ALBISU E HIJOS

Sociedad Anónima
6.ª Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de junio de 1941, a las 14 horas en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 530, escritorio número 507, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, estudio y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio financiero.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director por tres años y de un director por dos años en substitución de otro que ha renunciado.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser substituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1941. — El Directorio.

e.26 mayo-N.° 4330-v.11 jun.

CRESUD
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941, a las 16 horas, en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1941.
2.° Elevación a cuatro del número actual de directores e integración del Directorio.
3.° Designación de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración de los directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4789-v.26 jun.

ESTANCIAS TEWES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941 a las 16.30 horas en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1941.
2.° Designación de síndico y síndico suplente.
3.° Fijación de la remuneración de los señores directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4788-v.26 jun.

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 3.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio de 1941, a las 16.30 horas, en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, 530 Avenida R. S. Peña, 7.° piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas, presentados por el Directorio.
2.° Elección de seis directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Remuneración de los directores y síndicos.
5.° Distribución de utilidades.
6.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4792-v.28 jun.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
Cangallo 315
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la 21.ª Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 2 de julio 1941, a las 11,30 horas, en su local calle Cangallo 315, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4782-v.25 jun.

FINANCOSA

Cía. Financiera y Comercial, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio 1941, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 489, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribuir utilidades y reservas.
3.° Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 jun.-N.° 4653-v.19 jun.

E. MONTAGNAC LTDA.
(Cuchillería y Orfebrería S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 28 de junio de 1941, a las 17 horas, en Esmeralda 346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción de capital.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 jun.-N.° 4717-v24 jun.

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de tres directores por 1 año.
3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.5 jun.-N.° 4720-v.24 jun.

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio corriente, a las 9 horas, en Sarmiento 643, Esc. número 336, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10.° ejercicio, vencido el 31 de marzo ppdo., resolver sobre reparto de utilidades y asignación al Directorio y síndico.
2.° Elección de un director titular por 3 años en reemplazo del señor Samuel de Bergue que termina su mandato y de síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombrar un accionista para firmar el acta de la asamblea. (Art. 28 del estatuto).
Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4779-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA
S. A. I. R. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de junio de 1941, a las 17 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.
2.° Aprobación del balance que presenta el Directorio a efectos de la disolución.
3.° Resolver la forma en que se reintegrará el capital de los accionistas.
4.° Consideración de la gestión del actual Directorio.
5.° Nombramiento de liquidadores.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — Wolter Wolthers, presidente. — Alfredo J. Gentile, secretario.

e.4 jun.-N.° 4646-v.23 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL FEIT & OLIVARI LIMITADA
Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescripto por el Art. 13.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano 881, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directorio.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Por resolución del Directorio. — José E. Costa, vicepresidente. — Eduardo Olivari, secretario.

e.5 jun.-N.° 4729-v.24 jun.

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1941, a las 10 horas, en Solís número 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elegir síndico y síndico suplente.
3.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 mayo-N.° 4403-v.17 jun.

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. NUEVA XX DE SETIEMBRE 1870

Se convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 11 actual, a las 20 y 30 horas, en el local social Bustamante 463, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Estado financiero.
2.° Cancelación del gravamen anterior.
3.° Constituir una nueva hipoteca.
4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

No estando a la hora de citación, el número legal de socios, pasada una hora, la Asamblea se considerará válida, funcionando con el número de socios que hubiere presentes. — El Presidente.

e.4 jun.-N.° 4661-v.11 jun.

E. MONTAGNAC LTDA.
(Cuchillería y Orfebrería S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 28 de Junio de 1941, a las 16 horas, en Esmeralda 346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 jun.-N.° 4719-v.24 jun.

COLAUTTI
Cía. Manufacturera de Caucho S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio próximo, a las 12.30 horas, en Defensa 275,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance, aplicación de utilidades e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Remuneración síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.29 mayo.-N.° 4441-v.16 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Relojería S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las 10 horas en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 616, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1941.
2.° Elección de directores.
3.° Fijación del honorario del señor síndico.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de los accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Eduardo Luis Tissot, presidente.

e.4 jun.-N.° 4663-v.23 jun.

TEJEDURIA FLORES, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia número 1256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5.° y 20.° de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4770-v.25 jun.

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. O. Roberts, presidente.

e.7 jun.-N.° 4811-v.26 jun.

FLAIBAN & COMILLONI LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1941, a las 15 horas en el local social Victoria N.° 3242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 15 de abril ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en secretaría las acciones o certificados, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos. — Camilo Camilloni, presidente. — Vicente Biolcati, secretario tesorero.

e.7 jun.-N.° 4805-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FULDA"
Compañía de Propiedades Urbanas y Rurales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio 1941, a las 15 horas en Reconquista 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4819-v.26 jun.

FORTALIT SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Moreno 970

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13|20 y 22|26 del estatuto y por el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de junio a|c, a la 16 horas en los salones de la Fortalit S. A. Industrial y Comercial, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941, e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección del síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas, hasta el día 28 (Arts. 23 y 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4836-v.26 jun.

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1941, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorios 614|619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio XXXII, terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Autorizar al Directorio para que eventualmente con todo o parte del monto total destinado a la cuenta Fondo de Reserva Facultativa, aprobado según proyecto de Distribución de Utilidades considerado en el punto número 1, pueda darle el destino que considere más conveniente en salvaguardia de los intereses de la Sociedad, y también para que con todo o parte de dicho Fondo compre acciones de la Sociedad, por un precio que no pase de su valor nominal, ya sea en la Bolsa de Comercio, en remate público o privadamente.
3.° Elección de dos Directores por tres años en reemplazo de los señores: doctor José O. Casás y Eduardo F. Magdalena que terminan su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta el día 24 de junio de 1941, a las 16,30 horas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — Por las Palmas del Chaco Austral, S. A., el Directorio.

e.7 jun.-N.° 4838-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "COPAIL"
Compañía Proveedora de Artículos para la Industria Lechera. — San José 1767, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de junio a las 15 horas en el local de la calle San José 1767, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes el 3er. ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de Directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle San José 1767, piso 3.°, con cuatro días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. (Artículo 24.° de los estatutos). — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4849-v.26 jun.

SANATORIO MAYO (S. A.)

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio del corriente año, a las 10 horas, en nuestro edificio, calle Santiago del Estero 725, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio, concluído el 31 de marzo de 1941, con Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores Titulares por tres años, de tres Directores Suplentes por un año y síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4842-v.26 jun.

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 575, el día 24 de junio, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de las utilidades.
2.° Remuneración al síndico.
3.° Designación de dos directores por tres años y uno por dos años para completar período y de síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 jun.-N.° 4582-v.19 jun.

PAULING ARGENTINA LTDA.
S. A. de Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Designación de tres directores titulares por un período de 2 años.
3.° Fijación de la remuneración de los directores técnicos.
4.° Designación del Presidente del Directorio.
5.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — James Fletcher Main, presidente.

e.3 jun.-N.° 4630-v.25 jun.

FEVRE & BASSET LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio del corriente año, a las 16 horas, en el local social Avenida Centenario 3351, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y determinación de la fecha de pago del dividendo correspondiente al 17.° ejercicio terminado el día 30 de abril de 1941.
2.° Elección de un director suplente por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Capitalización de reservas.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos sociales, deberán retirar su boleta de entrada en la Caja de la sociedad, contra entrega de los títulos respectivos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.4 jun.-N.° 4650-v.23 jun.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 mayo-N.° 4402-v.14 jun.

FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES F. A. PRADERE LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo número 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1941, a las 16 horas, en el local social, calle Güemes número 4349, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio administrativo.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de: señora Sara S. de Pradère, señor Angel Montes de Oca y señor Horacio G. Muñiz, que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — El Presidente.

e.28 mayo-N.° 4418-v.14 jun.

JUAN C. GALLI & HIJOS, LTDA.
Soc. Anón. Agrícola Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 25 de junio próximo, a las once horas, en la calle Victoria número 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Horacio N. Bruzone e ingeniero Víctor A. M. Galli, que han terminado su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Geremías J. Galli, que han terminado su mandato.
4.° Renovación de la comisión de cuentas.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la asamblea. — César A. S. Galli, presidente.

e.2 jun.-N.° 4589-v.24 jun.

VILLA SAHORES, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de junio corriente a las 11 horas en Boulogne Sur Mer 522.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 jun.-N.° 4580-v.19 jun.

SOCIEDAD ANONIMA CONFITERIA DEL AGUILA, LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Callao N.° 1120, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato en este ejercicio.
3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que quieran concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, todas las acciones de que son poseedores. — El Presidente.

e.2 jun.-N.° 4583-v.19 jun.

INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA "URIBELARREA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 3.° de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de las adquisiciones por la Sociedad de bienes de propiedad de los accionistas, pagaderos en acciones integradas, de acuerdo a lo convenido entre el Directorio y los interesados.
2.° Autorización para hacer uso de las facultades del Art. 6.° inciso "d".
3.° Agregado a los estatutos sociales a los efectos de legalizar las adquisiciones.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea se celebrará en la sede social, Arenales 733, el 16 de junio de 1941, a las 16 horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 3.° sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1941. — El Presidente.

e.27 mayo-N.° 4373-v.13 jun.

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
Soc. Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 1941, en el local de la calle Cangallo N.° 430, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y aplicación de utilidades.
2.° Elección de cuatro directores por el término de dos años.
3.° Nombramiento de síndico titular y un suplente de síndico.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar conjuntamente con el señor presidente y secretario, el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la sociedad, sus acciones o recibos de depósito de las mismas en Instituciones Bancarias, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. (Art. 30 del estatuto).

e.26 mayo-N.° 4317-v.11 jun.

EDITORA ITALO ARGENTINA S. A.

IL MATTINO D'ITALIA

Tucumán 439 — Buenos Aires
Undécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Editora Italo Argentina, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio. — Balance General. — Informe del síndico.
2.° Elección de siete directores titulares y cuatro directores suplentes.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente. — Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea que firmarán conjuntamente con el presidente o vicepresidente, indistintamente y con el secretario.

La asamblea se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 439, el día 27 de junio de 1941, a las 17.30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el 24 de junio de 1941, inclusive, como lo prescribe el Art. 10 de los Estatutos. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. — El Secretario.

e.5 jun.-N.° 4726-v.24 jun.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1941, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Cangallo 444, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente por el mismo período.
4.° Elección del Directorio local en Bolivia, para el mismo ejercicio.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 26 de junio de 1941, en las oficinas de la Sociedad, en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 16 de junio de 1941, en un Banco de Londres o uno de París, o en un Banco de La Paz, Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la asamblea el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — El Directorio.

e.21 mayo-N.° 4218-v.11 jun.

JOYERIA, RELOJERIA Y FANTASIAS SENDRA Y MONTAGUT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las 16,30 horas en el local social, Florida 385, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1941.

2.° Elección de 4 vocales, síndico titular y suplente, todos por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

e.29 mayo-N.° 4463-v.16 jun.

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 18 de junio próximo a las 17 hs. en su local social, calle 25 de Mayo número 11, 3er. piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de marzo de 1941, y distribución de utilidades.

2.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de ésta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 37 de los estatutos, que dice así:

"En todas las asambleas los accionistas podrán hacerse representar por mandatario socio o extraño, constituído mediante carta que podrán presentar al Presidente hasta el día antes del fijado en la Convocatoria, la que se depositará en el archivo social. El derecho de asistir a la asamblea se obtendrá con la presentación y depósito de las acciones con tres días de anticipación contra recibo, con la salvedad del artículo 32 del Decreto Reglamentario".

Buenos Aires, Mayo 14 de 1941. — El Directorio.

e.28 mayo-N.° 4405-v.14 jun.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada en el local calle Canalejas N.° 753, el 25 de junio de 1941, a las once, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio, terminado el 28 de febrero de 1941. Distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores por tres años.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el 9.° ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — El Directorio.

e.29 mayo.-N.° 4439-v.19 jun.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 23.° de los estatutos se convoca a los señores accionistas para el día lunes 16 de junio próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina número 1367, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, un director y el síndico.

2.° Distribución de reservas acumuladas y disponibles (artículo 33.° de los estatutos), previas las deducciones estatutarias que correspondan.

Como lo establece el artículo 27.° de los estatutos, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Alsina número 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1941. — El Directorio.

e.24 mayo-N.° 4280-v.10 jun.

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 17 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local Reconquista N.° 480, 2.° piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y del Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941 y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cuatro directores titulares por 2 años; dos directores por un año, y del síndico y síndico suplente.

3.° Reintegración del capital.

4.° Designación de dos accionistas para que hagan el escrutinio y que firmen el acta de la asamblea. — **El Directorio.**

e.26 mayo-N.° 4319-v.11 jun.

AMERICA, S. A. DE AUTOS DE REMISE Y SERVICIOS FUNEBRES
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

para el día 25 de junio de 1941

De conformidad con lo que establece el artículo 9.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1941, a las 21 horas, en Nicaragua 4402, Capital.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Aprobación de Memoria y Balance.

3.° Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.

4. Consideración del material a adquirir. — El Directorio.

e.31 mayo-N.° 4525-v.18 jun.

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1941, a las 10.30 horas, en Limay N.° 1775, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar distribución de gratificaciones.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.31 mayo-N.° 4536-v.18 jun.

PANIFICACION ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle Canalejas número 753, el 27 de junio de 1941, a las once, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1941. Distribución de utilidades.

2.° Elección de un director titular por 3 años.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el 13.° ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — El Directorio.

e.31 mayo.-N.° 4540-v.23 jun.

COMPAÑIA SANSINENA
(Carnes y Derivados)
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de junio, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por dos años.

4.° Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.° Elección de síndico y suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1941. — Santiago E. Soulás, presidente.

e.31 mayo-N.° 4577-v.18 jun.

LAR S. A.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1941, a las 18.30 horas, en la sede social, Victoria 434, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos directores para integrar el número fijado en el Art. 13 de los estatutos.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1941. — El Secretario.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e.5 jun.-N.° 4706-v.23 jun.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 del corriente, a las 17 horas, en el local del Banco, Reconquista 150, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio sobre el estado de los negocios sociales y su solución y aprobación de los convenios concertados.

2.° Rebaja de capital.

3.° Emisión de nuevo capital en acciones preferidas.

4.° Reforma de los Estatutos.

5.° Autorización al Directorio para que acepte las reformas que la Inspección General de Justicia considere necesarias para la aprobación de las modificaciones que se propongan.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — El Directorio.

e.3 jun.-N.° 4626-v.21 jun.

"LIBRERIA DEL COLEGIO" S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Alsina 500, el 16 de junio de 1941, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos, modificando los artículos 5, 17, 18, 19, 27, 29, 57, 56, 63, 63 y 68 y suprimiendo los artículos 15, 20, 23, 57, 66 y 67, así como cualquier otra modificación propuesta por los señores accionistas.

2.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Tito L. Arata, Vicepresidente.

e.26 mayo-N.° 4306-v.11 jun.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 del corriente, a las 15 horas en el local de la calle Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 31 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de nuevos Liquidadores titulares y suplentes.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — La Comisión Liquidadora.

e.5 jun.-N.° 4733-v.24 jun.

SAINCO
S. A. Inmobiliaria y Constructora
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio próximo, en las oficinas de la Compañía, Avda. R. S. Peña 1119, a las 16 hs.,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° ejercicio, e informe del síndico "ad-hoc".

2.° Elección de un director suplente por tres años y confirmación de nombramientos de directores titulares.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión, y sólo tendrán acceso estando al día con el pago de sus cuotas.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4754-v.18 jun.